	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2254 - 2021 **Contratista:** CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA

Contrato de Interventoría No. 2361 - 2021 **Interventoría:** CONSORCIO VIAL 2030

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA - VIENTO - SANTA CECILIA - JURIEPE - PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". MÓDULO 1.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** AGOSTO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	Anexo 04
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	Anexo 05
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	Anexo 06
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	Anexo 07
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	Anexo 08
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	Anexo 09
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	Anexo 10
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	Anexo 11
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN1-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	Anexo 12
		MEPI-MN1-IN-6-FR-2	Anexo 13
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN1-IN-14-FR-1	Anexo 14
	• Actas de Reunión	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	Anexo 15
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	Anexo 16
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	Anexo 17
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	Anexo 18
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	Anexo 19
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	Anexo 20
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	Anexo 21
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		Anexo 01
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		Anexo 02
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		Anexo 03
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		Anexo 22

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: CARLOS GERMAN CORZO UPEGUI
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E)

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 15

PERIODO: DEL 01 AL 31 AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº. 2361 DE 2021

“INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN – PUENTE ARIMENA, EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA” VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 3”

CONSORCIO VIAL 2030



FECHA DE ENTREGA: 05/09/2023

ELABORÓ:

NOMBRE: OMAR HUMBERTO CHACON SANCHEZ

FIRMA: 

CÉDULA: 1.022.323.496

MATRÍCULA: 25202-344923 CND

REVISÓ:

NOMBRE: DIEGO ALFONSO QUEVEDO RICO

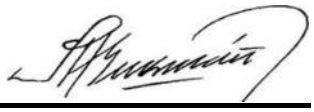
FIRMA: 

CÉDULA: 80.853.505

MATRÍCULA:25202194103CND

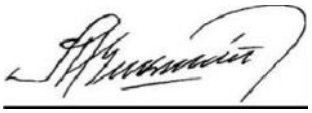
APROBÓ:

NOMBRE: SAMUEL HELADIO GUZMÁN AVENDAÑO

FIRMA: 

CÉDULA: 19.051.110

MATRÍCULA: 16010 CND



SAMUEL HELADIO GUZMÁN AVENDAÑO

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 2.1 Localización y alcance
 2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
 2.3 Inventario y estado inicial de la vía
 2.4 Características Técnicas del Proyecto
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA
 3.1 Información General del Contrato.
 3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.
 3.2.1 Actividades ejecutadas.
 3.3 Seguimiento a ítems no previstos
 3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.
 3.4.1 Gestión Ambiental y Sostenibilidad
 3.4.2 Gestión social
 3.4.3 SST
 3.4.4 Técnica
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA
 4.1 Informe semanal
 4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra
 4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra
 4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra
 4.5 Estado general del tiempo
 4.6 Resumen ensayos de laboratorio
 4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra
 4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra
 4.9 Otros documentos seguimiento mensual:
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 5.1 Información general del contrato
 5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor
 5.3 Informes especialistas y profesionales
 5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
 5.5 Informe matriz de riesgos
 5.6 Información otros programas y aplicativos
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
 6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría
 6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría
 6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría
 6.4 Seguimiento a garantías contrato de interventoría
 6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría
 6.6 Otros documentos seguimiento mensual
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
8. ANEXOS

LISTA DE IMÁGENES

Ilustración 1. Localización del proyecto
Ilustración 2. Sección transversal típica
Ilustración 3. Geología del proyecto
Ilustración 4. Sección típica ampliación en terraplén
Ilustración 5. Sección Típica
Ilustración 6. Estación Puerto Gaitán [35120010]

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Alcance del proyecto
Tabla 2. Estado inicial sectores del Corredor
Tabla 3. Histórico de TPD estación de conteo No. 948 (Puerto Gaitán – Puente Arimena) del INVIAS
Tabla 4. Estimación Ejes equivalentes de diseño. Ruta Nacional 4009 PR18+000 al PR21+000
Tabla 5. Resultados de capacidad y niveles de servicio
Tabla 6. Resumen de parámetros de diseño (80 Km/h)
Tabla 7. Perfil de campo BM-BOX-K19+502
Tabla 8. Perfil de campo BM-BOX-K19+870
Tabla 9. Perfil de campo BM-BOX-K20+050
Tabla 10. Perfil de campo BM-BOX-K20+760
Tabla 11. Listado de parámetros para cada obra requerida
Tabla 12. Perfil de campo BM-TAL-K18+750
Tabla 13. Perfil de campo BM-TAL-K20+250
Tabla 14. Perfil de campo BM-TAL-K21+750
Tabla 15. Parámetros de resistencia
Tabla 16. Materiales para Diseño de Pavimentos
Tabla 17. Predimensionamiento de estructura de pavimento – Alt 1
Tabla 18. Predimensionamiento de estructura de pavimento - Alt 2
Tabla 19. Verificación de esfuerzos y deformaciones - Alternativa 1
Tabla 20. Verificación esfuerzos y deformaciones - Alternativa 2
Tabla 21. Ahuellamiento
Tabla 22. Estructura de pavimento diseñada

1. INTRODUCCIÓN

Como resultado del proceso de licitación pública No LP-DT-050-2021, El Instituto Nacional de Vías, celebró el contrato de **obra N° 2254 del 2021**, con el **Consorcio GPS Infraestructura** para el mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquía sector Puerto Gaitán – Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia – Juriepe – Puerto Carreño (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" y vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0". Módulo 1.

Mediante oficio SMCN. 32702, expedido por el Director Operativo de INVIAS, se impartió orden **de iniciación al contrato de Obra** con fecha 07 de junio de 2022**.**

Por otra parte, mediante el proceso de Concurso de méritos CMA-DTE-185-2021, se adjudicó el contrato de **Interventoría N°2361 del 2021**, al Consorcio Vial 2030 para ejercer la INTERVENTORÍA sobre el contrato No. 2254/2021.

Mediante oficio SMCN. 32621, expedido por el Director Operativo de INVIAS, se impartió orden deiniciación al contrato de Interventoría con fecha 07 de junio de 2022.

La Supervisión del Contrato es ejercida por el **Ingeniero ORLANDO ORTÍZ GÓMEZ**, funcionario de la Dirección Territorial de INVIAS – META. La gestión técnica del Proyecto es ejercida por la **Ingeniero ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES,** INVIAS -Bogotá.

Con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías del país, como lo es la conexión Orinoquía – Pacífico, el INVIAS puso en marcha el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030 y vías.

El presente informe mensual de Interventoría N°14 describe las actividades realizadas en el periodo julio de 2023, de acuerdo a los lineamientos descritos en el Manual de Interventoría de la versión del 28 de enero de 2022.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como propósito reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo del Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar la infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica del transporte en el país.

2.1 Localización y alcance

El corredor Puerto Gaitán (PR00+000) – Puente Arimena (PR68+300), se encuentra localizado en el tramo 40, Ruta 09 en el centro-oriente del país en el departamento del Meta, actualmente en la zona de estudio existe un corredor vial definido, que permite el desplazamiento de vehículos entre Puerto Gaitán y Puente Arimena. El mismo, es una carretera con un carril de circulación por sentido con una longitud aproximada de 70 Km, de los cuales 42 Km se encuentran no pavimentados y/o en afirmado. El mismo, se encarga de comunicar esta región con el resto del país mediante carreteras que van desde dicho Puerto hasta Villavicencio, esta red hace parte de la red nacional. Adicionalmente, se encuentran redes secundarias y otras vías de conexión intermunicipal; sin embargo, la mayoría de estas solo se encuentran disponibles en la temporada seca, en época de lluvia se convierten en vías de difícil acceso.



Ilustración 1. Localización del proyecto

El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial “Puerto Gaitán – Puente Arimena” en los Departamentos de Meta, al cual corresponde las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

MANTENIMIENTO						
No.	TERRITORIAL	RUTA	NOMBRE DE LA VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG (Km)
1	META	4009	Puerto Gaitán - Puente Arimena	PR00+000	PR68+300	68
MEJORAMIENTO						
No.	TERRITORIAL	RUTA	NOMBRE DE LA VÍA	PR INICIAL	PR FINAL	LONG (Km)
1	META	4009	Puerto Gaitán - Puente Arimena	PR18+000	PR38+000	20

Tabla 1. Alcance del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento del Meta, en el municipio de Puerto Gaitán. Topográficamente comprende una extensa zona de estructura plana conocida como las Sabanas de la Altillanura, cuyo eje articulador principal es el Río Meta. El Municipio es un rectángulo irregular circunscrito por el Río Meta al norte, el Río Manacacías y el Río Yucao al occidente, el Río Iteviare al sur y al Oriente una línea recta. Conforma el extremo norte-oriente del Departamento del Meta siendo el Municipio más distante de la ciudad capital departamental Villavicencio. Puerto Gaitán es el cuarto Municipio más grande de Colombia.

Las actividades económicas del Municipio se suscriben básicamente a la ganadería, en mediana escala la agricultura, el comercio, la pesca incipiente y artesanal, igualmente la industria. Por parte de la agricultura, se destacan los cultivos de maíz, plátano, yuca y palma africana. También representa una muy buena fuente de ingreso la práctica de pesca y turismo, debido a que se realizan dos eventos importantes, catalogados Nacional e Internacionalmente, como lo son el Festival de Verano y Festival de la Cachama. Actualmente, el petróleo es la mayor fuente de recursos en el Municipio, con un 90% del presupuesto anual, cabe resaltar que el mismo es un recurso no renovable.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, el desarrollo del proyecto constituye una ruta esencial para el desarrollo productivo del país y promueve el cierre de brechas regionales; la reducción de los costos de transporte; facilita la comercialización de productos, así como el turismo; desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, destacándose además, la importancia en la eficiencia del transporte y tener un uso adecuado de la intermodalidad, a través del acceso a los puertos que permitan la salida de productos de las

zonas aledañas.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

El corredor vial Puerto Gaitán – Puente Arimena, en la totalidad de su longitud, cuenta con 18 Km pavimentados, de los cuales del PR00+000 (Puerto Gaitán) al PR05+400 (Alto de Neblinas) se encuentran en buen estado. A partir del PR05+400 al PR18+200 el pavimento se encuentra en mal estado, debido a que presenta deterioros tipo piel de cocodrilo, ahuellamiento, fisura en bloque y baches.

Por otra parte, desde el PR18+200 al PR68+300 (Puente Arimena), el corredor se encuentra no pavimentado y/o en afirmado. Se tiene presencia de baches de áreas considerables, los cuales, en temporada de invierno, se saturan, incrementado el tiempo y costo de viaje de los usuarios. A lo largo del corredor vial se presentan algunos puntos críticos, donde la huella de los vehículos y camiones, incrementan su área, representando un peligro para los usuarios.





Foto 1 y 2. Estado inicial PR15+500, Ruta Nacional 4009.





Foto 3 y 4. Estado inicial PR15+900, Ruta Nacional 4009.




Foto 5 y 6. Estado inicial PR16+220, Ruta Nacional 4009.




Foto 7 y 8. Estado inicial PR33+200, Ruta 4009.




Foto 9 y 10. Estado inicial PR40+000, Ruta 4009.





Foto 11 y 12. Estado inicial PR47+900, Ruta 4009.

Tabla 2. Estado inicial sectores del Corredor

2.4 Características Técnicas del Proyecto

En este capítulo se presentan algunos aspectos de la revisión y/o actualización de los estudios y diseños realizados por parte del consultor APC INGENIERÍA Administradora de proyectos viales para el corredor vial de Puerto Gaitán – Puente Arimena en el sector del PR18+000 al PR21+000 de la Ruta Nacional 4009.

Estudio de tránsito

La toma de información de campo se realizó mediante conteos manuales de tránsito, con el fin de registrar el número de vehículos que usan parte de una vía, clasificándolos según su tipo (auto, bus, camión), el sentido del flujo y tipo de movimiento (directo, giros a la derecha, giros a la izquierda).

En este caso, se utilizaron dos estaciones maestras, EM-01 ubicada en Puente Arimena y EM-02 ubicada en Puerto Machete.

Para el periodo comprendido en el año 2021 a 2028 se estima un tránsito generado y desarrollado correspondiente a los consignados en la tabla (documento del INVIAS Manual De Diseño De Pavimentos Asfálticos Para Vías Con Bajos Volúmenes De Tránsito), no obstante, por registrarse volúmenes vehiculares muy bajos (menores a 100veh/hr) se estableció como porcentaje del tráfico actual el 20%.

El Instituto Nacional de Vías, ha recogido información estadística de tránsito, a lo largo de los principales corredores del país, con el fin de obtener bases de datos que permitieran monitorear el comportamiento de este en una región y/o corredor, a través de conteos manuales de tránsito cada año durante 7 días consecutivos a lo largo de 24 horas y correspondientes a la misma época de año, en semanas representativas distribuidas a lo

largo del calendario anual en las territoriales y estaciones dispuestas para este fin, desde el año 1968 (por el entonces ministerio de Obras Públicas). Tomando en cuenta el área de influencia del proyecto y el tramo motivo de estudio, se cuenta con la información correspondiente a los datos históricos de la estación de conteo No. 948 (Pto. Gaitán - Puente Arimena), de acuerdo con las categorías vehiculares autos, buses y camiones, la cual presenta los datos de TPD para los años 2010 a 2011.

Año	TPD	Composición general (%)		
		Autos	Buses	Camiones
2010	488	26	3	71
2011	2.205	43	6	51

Tabla 3. Histórico de TPD estación de conteo No. 948 (Puerto Gaitán – Puente Arimena) del INVIAS

Nótese que a partir del año 2012 el INVIAS no suministra información correspondiente al TPD característico para este corredor vial. Razón por la cual, para las estimaciones de tránsito se hará uso de los aforos ejecutados en el marco del Contrato N°974 de 2021.

CÁLCULO NÚMERO DE EJES EQUIVALENTES

Para determinar el número de solicitaciones esperadas de ejes equivalentes, se realiza considerando el proceso metodológico descrito en el numeral 2.11.2 “Cuantificación del tránsito equivalente cuando NO se poseen series históricas de conteos de tránsito.” del Manual de Pavimentos de Medios y Altos Volúmenes del INVIAS 2015.

No	AÑO	Exponencial (AASHTO)				LINEAL (INVIAS)			
		TPD	EJES EQUIVALENTES			TPD	EJES EQUIVALENTES		
			AUTOS	BUSES	CAMIONES		AUTOS	BUSES	CAMIONES
			2,57%	2,57%	6,54%		2,57%	2,57%	6,54%
1	2021 (Ver Nota 1)	84	10.220	777	105.011	84	10.220	777	105.011
2	2022	88	10.482	797	111.876	88	10.482	797	111.876
1	2022 (Se afecta tránsito por 0% tránsito atraído y 20% de tránsito generado)	106	12.578	956	134.251	106	12.579	956	134.252
2	2023	112	12.901	981	143.028	112	12.902	981	143.029
3	2024	117	13.232	1.006	152.379	117	13.225	1.005	151.806

No	AÑO	Exponencial (AASHTO)				LINEAL (INVIAS)			
		TPD	EJES EQUIVALENTES			TPD	EJES EQUIVALENTES		
			AUTOS	BUSES	CAMIONES		AUTOS	BUSES	CAMIONES
			2,57%	2,57%	6,54%		2,57%	2,57%	6,54%
4	2025	124	13.572	1.032	162.341	123	13.548	1.030	160.583
5	2026	130	13.920	1.058	172.954	128	13.870	1.054	169.360
6	2027	137	14.277	1.085	184.261	134	14.193	1.079	178.137
7	2028	145	14.643	1.113	196.308	139	14.516	1.103	186.914
8	2029	152	15.019	1.142	209.142	145	14.839	1.128	195.692
9	2030	161	15.404	1.171	222.815	150	15.162	1.152	204.469
10	2031	170	15.799	1.201	237.382	156	15.485	1.177	213.246
11	2032	179	16.205	1.232	252.901	161	15.808	1.201	222.023

Tabla 4. Estimación Ejes equivalentes de diseño. Ruta Nacional 4009 PR18+000 al PR21+000

ANÁLISIS DE CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

Considerando que las mejoras que se incluyen al corredor alteran de manera importante las condiciones de operación y servicio de la vía es importante realizar el análisis de capacidad y nivel de servicio para el escenario post proyecto de manera que sea posible cuantificar el beneficio obtenido de la implementación de las obras propuestas y estimar el impacto en el tiempo antes de requerirse una nueva intervención.
Para ello, se hace uso del Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para carreteras de dos carriles – Tercera versión.

TRAMO		PUERTO GAITÁN		
AÑO		2023	2027	2032
Pendiente media (%)		6,0%	6,0%	6,0%
Ancho carril (m)		3,65	3,65	3,65
Ancho berma (m)		1,00	1,00	1,00
Factores de corrección a la capacidad por pendiente (Fpe)		0,97	0,97	0,97
Distribución del tránsito por sentido (Fd)	Ascendente	60,0%	60,0%	60,0%
	Descendente	40,0%	40,0%	40,0%
	Zonas de no rebase	40,0%	40,0%	40,0%
	Fd	1,000	1,000	1,000

TRAMO		PUERTO GAITÁN		
AÑO		2023	2027	2032
Presencia de vehículos pesados (Fp)	Porcentaje de vehículos pesados (%)	66,7%	66,7%	66,7%
	Equivalentes camión (Ec)	1,71	1,71	1,71
	Presencia de vehículos pesados (Fp)	0,68	0,68	0,68
Factores de corrección a la capacidad por efecto combinado del ancho de carril y berma (Fcb)		0,99	0,99	0,99
Factores de pico horario basados en períodos de cinco minutos suponiendo llegadas de vehículos aleatorias (FPH)		0,9390	0,9390	0,9390
Capacidad en vehículos mixtos por hora (C60)		2.085	2.085	2.085
Capacidad expresada por el volumen mixto máximo (C5)		1.958	1.958	1.958
Velocidad media ideal de automóviles a flujo libre en pendientes ascendentes (V1) (km/h)		80	80	80
Volumen vehicular por hora		11	13	16
Factor utilización (v/c)		0,0053	0,0062	0,0077
Factores de corrección al Nivel de Servicio por el efecto de la utilización de la capacidad (fu)		0,990	0,990	0,990
Velocidad media ideal de automóviles a flujo libre en pendientes ascendentes (V2) (km/h) corregida por utilización		78,41	78,41	78,41
Equivalentes camión para corrección al Nivel de Servicio por la presencia de vehículos pesados en pendientes ascendentes (Fp)		0,74	0,74	0,74
Equivalentes camión para corrección al Nivel de Servicio por la presencia de vehículos pesados en pendientes ascendentes (Ec)		1,514	1,514	1,514
Factor de corrección al Nivel de Servicio por efecto de la tortuosidad (FT)		0,98	0,98	0,98
Velocidad del tramo en estudio (VM) (km/h)		57,22	57,22	57,22
Conservación velocidad		71,5%	71,5%	71,5%
Nivel de servicio		B	B	B

Tabla 5. Resultados de capacidad y niveles de servicio

Respecto a la capacidad y niveles de servicio del corredor en estudio corresponde al nivel B, debido a que la velocidad en el tramo de estudio corresponderá a 57,22km/h. Finalmente para tipo de terreno “ondulado” y una velocidad ideal (V1) de 80 km/h con una conservación del 71,5% de la velocidad. Lo cual indica que comienzan a aparecer restricciones al flujo libre o las especificaciones geométricas reducen algo la velocidad.

Estudio de Trazado y Diseño Geométrico:

Metodología

La metodología empleada para el diseño geométrico propiamente dicho consistió en la definición de las características geométricas de los elementos que constituyen el eje de construcción (Tramos rectos en tangente, entrelazados mediante curvas circulares y/o espirales tipo clotoide), con base en la topografía actualizada del corredor, los parámetros de control definidos para este proyecto y la normativa vigente.

Sección Transversal

Los siguientes son los parámetros mínimos de diseño para el corredor vial PUERTO GAITÁN - PUENTE ARIMENA:

Ancho de calzada 7.30 m
Ancho de carril 3.65 m

Ancho de Berma 1.00 m
Ancho de corona 9.30 m

Esta configuración de la sección transversal se encuentra acorde con los estudios y diseños realizados en etapas anteriores, los cuales fueron suministrados como insumo para la etapa de ejecución del proyecto.

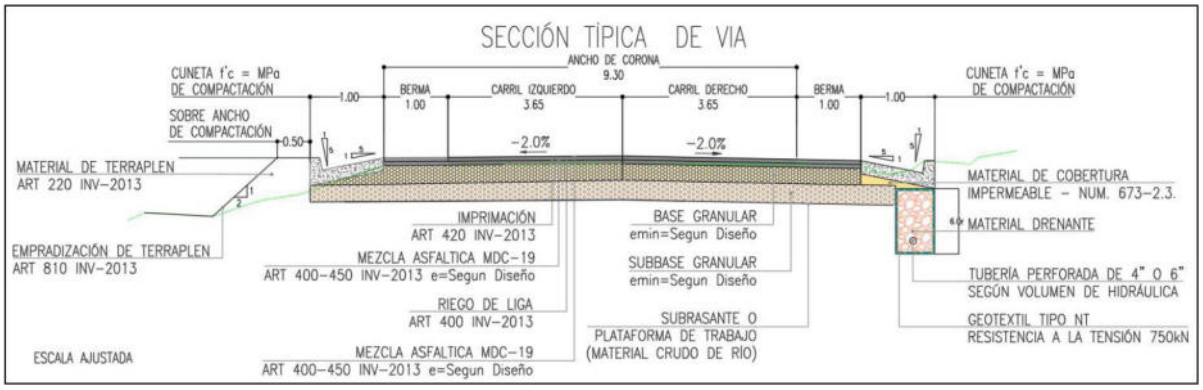


Ilustración 2. Sección transversal típica

Parámetros de diseño:

A continuación, se presenta la síntesis general de los parámetros aplicables como control de diseño, resultantes de lo indicado por del análisis de velocidad de diseño para el sector del PR18+000 a PR21+000.

TIPO DE INTERVENCION		MEJORAMIENTO
CATEGORIA CARRETERA		SECUNDARIA
TIPO DE TERRENO		PLANO ONDULADO
VELOCIDAD DE DISEÑO		60 km/h
DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE PARADA		85 m
DISTANCIA DE VISIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO		410 m
DISEÑO EN PLANTA	RADIO MINIMO	113 m
	PERALTE MAXIMO	8.00%
	PENDIENTE RELATIVA RAMPA DE PERALTES	0.60%
	LONGITUD MINIMA DEL ARCO CIRCULAR (2 SEG)	33.33 m
	LONGITUD MINIMA DE LA ESPIRAL	48.67 m
	ENTRETANGENCIA CURVAS DEL MISMO SENTIDO CIRCULARES	250.00 m
	ENTRETANGENCIA CURVAS DE DIFERENTE SENTIDO CIRCULARES	83.33 m
	ENTRETANGENCIA CURVAS DEL MISMO SENTIDO ESPIRALES	83.33 m
	ENTRETANGENCIA CURVAS DE DIFERENTE SENTIDO ESPIRALES	0.00 m
DISEÑO EN PERFIL	PENDIENTE MEDIA	7.00%
	PEDIENTE MAXIMA	8.00%
	LONGITUD MINIMA TANGENTE VERTICAL	170.00 m
	CONVEXA	11
	CONCAVA	18
	MINIMA SEGÚN CRITERO DE OPERACIÓN	36.00 m

Tabla 6. Resumen de parámetros de diseño (80 Km/h)

TRAZADO

Definición del alineamiento en planta

Teniendo en cuenta que uno de los principales criterios para la definición del alineamiento en planta es el aprovechamiento del corredor existente, y como se mencionaba en apartes anteriores, al empalmar la intervención con los tramos construidos, se definió como velocidad de diseño 60 km/h, de tal manera que no se presentaran variaciones considerables con el trazado existente, se plantea un eje de diseño con empalmes de los tipos espiral – circulo – espiral.
Con esta configuración se cumplen las especificaciones técnicas que recomienda la norma vigente.

Definición del alineamiento en perfil

Al igual que el alineamiento en planta, el alineamiento en perfil se proyectó de tal manera que se aprovechara la infraestructura existente, considerando subir la rasante aproximadamente 0.60 m para disminuir los volúmenes de movimiento de tierras.

Diseño de Señalización y Seguridad Vial:

Como elementos que aportan para garantizar la seguridad vial, en la fase de operación del proyecto, además de los elementos de la sección transversal (Ancho de calzada y bermas), se tiene:

• Peraltado de las curvas
• Señalización vertical y demarcación de pavimento
• Visibilidad.

El peraltado de las curvas y todos los elementos asociados a este (Transiciones) garantizan la estabilidad del vehículo para la operación en tramos curvos, circulando a la velocidad de diseño. Este aspecto se trató con sus fundamentos técnicos, en el aparte correspondiente a parámetros de diseño.

Los aspectos inherentes al diseño de la señalización vertical y demarcación de pavimento se tratan con detalle en el próximo capítulo.

VISIBILIDAD

Uno de los parámetros de mayor importancia que el diseño debe satisfacer en la etapa de operación, es la visibilidad de parada, esta corresponde a la distancia mínima en la que el conductor pueda observar un obstáculo, y detenerse en forma segura. Esta longitud requerida tendrá en cuenta factores como el tiempo de percepción, la distancia recorrida en este tiempo y el tiempo de reacción y la distancia que se recorre durante el frenado.

Para realizar la comprobación de visibilidad de parada, se acude a software especializado Civil 3D, que disponiendo del modelo digital de terreno y proyecto efectúa el análisis correspondiente. Se requieren datos de entrada como la altura del ojo del conductor y la altura de la obstrucción, que para el caso del manual del INV, especifica la altura del ojo del conductor en 1.10 m y la altura del obstáculo en 0.20 m.

Al tener los elementos necesarios para crear el entorno de evaluación se procede a verificar mediante un proceso de iteración el cual se realizó a lo largo de todo el corredor en intervalos de 20 m. Con este análisis se determina la acción a seguir para evitar obstáculos, garantizando disponer de la distancia mínima de visibilidad de parada; la cual contempla los aspectos citados anteriormente.

Teniendo en cuenta que la configuración del terreno plano a ondulado, se considera para este parámetro una distancia mínima de 85 m.

SEÑALIZACIÓN VIAL

El diseño de señalización tanto vertical como horizontal se basa en los criterios del Manual de Señalización Vial dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia del Ministerio de Transporte adoptado mediante Resolución 1885 de junio de 2015.

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Según lo establecido en el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015, el plan de Manejo de Tránsito tiene como fin establecer las condiciones generales para el control del tránsito peatonal y vehicular durante las actividades de obra en el sector objeto de estudio.

Manejo de tránsito particular

El manejo de tránsito para los vehículos particulares consiste en intervenir un carril de paso en un sentido para las obras y permitir el paso vehicular en el otro carril.

Para el paso alternado, el constructor dispondrá de auxiliares de tráfico debidamente capacitados y dotados con chaleco reflectivo, paleta de Pare y Siga, pito y equipo de comunicación, con el ánimo de coordinar el paso vehicular hacia los dos sentidos viales.

Estas medidas de tránsito se presentan en el Plano de esquemas típicos de señalización para obras viales, de acuerdo con la condición que se presente en obra. Se recomienda que el Constructor intervenga 1 tramo de aproximadamente 300 m, para evitar inconvenientes de congestión o accidentalidad vial.

Manejo de vehículos de carga

Los vehículos de carga que circulan por el sector continuarán por el carril habilitado para la circulación vial.

Manejo de transporte público

Las rutas de transporte público que transitan por este corredor vial deben utilizar el carril de paso que no se interviene y deben respetar la fila india con el ánimo de evitar inconvenientes de congestión o accidentalidad vehicular.

Como en toda obra civil, se espera el acceso de vehículos de carga que traigan material de construcción y lleven escombros; las rutas que tomarán los vehículos de carga para acceder a la obra son sobre el corredor troncal.

Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de obras de drenaje y otras estructuras de contención

Parte de la información geológica corresponde a ensayos de caracterización en apiques con profundidades de hasta 1.50 m realizados en estudios efectuados por Consultoría Colombiana S.A. en el año 2012 entre las abscisas K6+000 y K23+000, mostrando que los suelos más superficiales son finos, en algunos casos se efectuaron ensayos de resistencia a la compresión inconfinada con valores de variables entre 43 kPa y 119 kPa.

Los límites líquidos varían entre 33% y 56%, los límites plásticos entre 21% y 33%, y los índices de plasticidad entre 7% y 25%. Los contenidos de finos son superiores al 89%.

La zona del proyecto está conformada por la cuenca sedimentaria de los llanos orientales, con depósitos de origen marino, y se menciona que el río Manacacías está controlado por una falla regional que determina las geoformas del corredor. También hay presencia de depósitos eólicos arenosos, y suelos propios de llanuras de inundación, y socavación lateral en las márgenes.

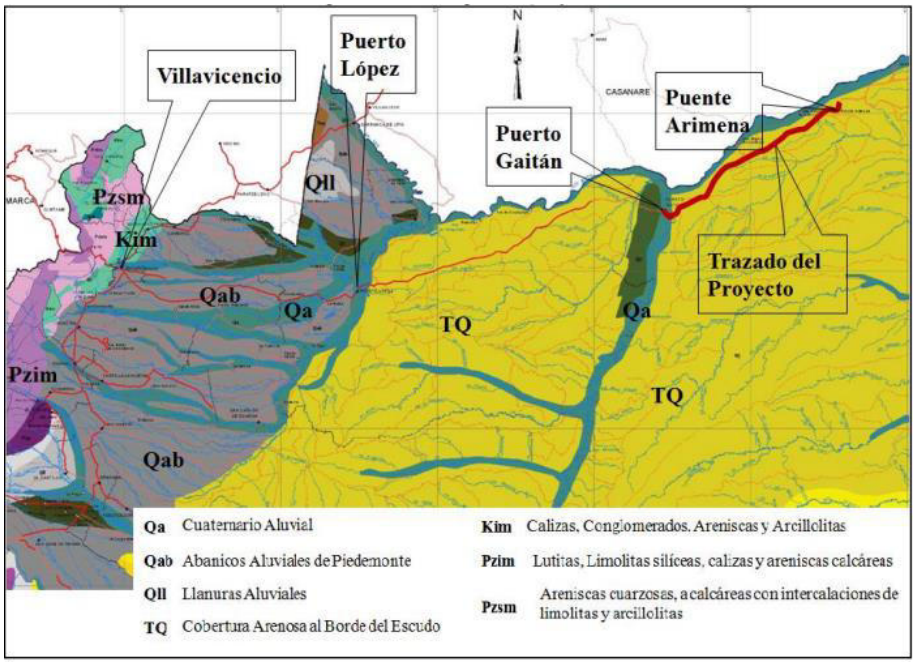


Ilustración 3. Geología del proyecto

Diagnóstico geológico – geotécnico

A continuación, se presenta la información geológica consultada de Estudios de referencia y fuentes de información geológica, tanto regional como local, para el corredor vial entre Corredor Puerto Gaitán – Puente Arimena del PR18+000 al PR21+000.

De acuerdo con los estudios de referencia, en el área de estudio afloran materiales de origen cuaternario y terciario. A continuación, se describen cada una de las unidades litologías y estratigrafía presente en el tramo de estudio.

Estratigrafía
La zona de estudio hace parte de la Cuenca de los Llanos Orientales la cual ocupa una gran área, desde el cabalgamiento frontal de la Cordillera Oriental, al oeste, hasta los afloramientos Precámbricos del Escudo Guayanés, sobre los ríos Orinoco y Guaviare al este.

Formación Caja (N2c -are2) miembro arenoso: De acuerdo con los estudios de referencia del contrato ANI 04 de 2015, la Formación caja localizada al sur oriente del trazado vial, se conforma por una capa de poco espesor de suelos residuales derivados de unidades del terciario, de la formación Caja y están compuestos por un Intervalo de cuarzo arenita de grano medio a fino con 20% de matriz limoarcillosa y 1% de gránulos, los granos son subangulares a subredondeados, subesféricos, selección media, presenta esporádicas capas de arcillolita moteada y limolitas arcillosas.

Depósito Eólico – Planicie (Q1-ep): Consiste en depósitos inconsolidados consituidos por sedimentos finos, caracterizados por granulometría de arena fina bien seleccionada y colores amarillo – ocre por oxidación.
Se describe en los estudios de referencia del contrato ANI04 de 2015, como materiales del muy poco consolidados de cuarzoarenita de grano grueso a muy grueso, levemente granodecreciente, que alcanza hacia la base 10% de guijarros medios; los granos son angulares a subangulares, con selección mala a moderada, muy friables, con presencia de seudoestratificación plana paralela continua e inclinada, y variación lateral del espesor de las capas.

Depósitos Aluviales (Qal) (Q2-alpr): En cercanías a los ríos Manacacías y Meta, se presentan materiales de depósito aluvial se compuestos por arenas de grano fino a grueso, bien seleccionadas; estos depósitos están relacionados directamente con la dinámica actual de los ríos, meandros, sistemas trenzados, canales, y actividad tectónica o erosiva. En general los depósitos aluviales están compuestos por limos y arenas principalmente de cuarzo y corresponden a los materiales que el río ha transportado y depositado.
De acuerdo con la información geológica de referencia y con base a los materiales identificados en campo, el tramo entre el PR18+000 al PR21+000, corresponden a materiales arenosos de origen eólico, propios de depósitos eólicos de planicie.

Geomorfología
El tramo de estudio se localiza en la cuenca sedimentaria de los llanos orientales, caracterizada por geoformas propias de zona de llanura y acumulación de avientes fluvial y

eólico.

Unidad Geomorfológica Llanura extensa de Dunas someras (Edl): Esta unidad geomorfológica se caracteriza por un relieve plano de llanura o sabana, de pendiente generalmente constante en la cual se encuentran materiales finos de depósitos eólicos. De acuerdo con los estudios de referencia, la localización del trazado de la vía existente, está muy cerca del borde de la unidad acolinada que vierte al río Meta.

Unidad Geomorfológica Denudacional, laderas con pendientes moderadas (Dlm): Esta unidad se presenta principalmente en cercanías al centro urbano de Puerto Gaitán, resulta de la incisión de los ríos, Meta y Manacacías, sobre la llanura, generando un franja de relieve ligeramente ondulado entre el cauce y el borde de la llanura, la longitud de ladera es moderadamente larga con presencia de drenajes que fluyen hacia los principales ríos, conformando pequeños interfluvios que conjunto generan la textura acolinada del paisaje.

Unidad geomorfológica Fluvial, Terraza Aluvial Baja (Ftb): De acuerdo con los estudios de referencia, esta geoforma está influenciada por la dinámica de los ríos; el límite inferior de esta zona el margen aluvial que describen los ríos Manacacías y Meta, es una zona de pendientes planas del 0 al 3% y que conforman la llanura de inundación; esta unidad en épocas de lluvias es la que permanece bajo inundación y se clasifican como altamente inundable.

DIAGNÓSTICO GEOTÉCNICO

Se realizaron pruebas de Resistencia a la Penetración Estándar (SPT) en los materiales existentes por encima del basamento rocoso, y siempre que los tamaños de partícula lo permitieron. Los resultados muestran que, en la mayoría de los casos, las resistencias siempre tienden a incrementarse con la profundidad.

Perfil Estratigráfico
De acuerdo con los materiales y las resistencias halladas en cada una de las perforaciones, es posible establecer para cada una de ellas el Perfil Estratigráfico de campo para el terreno.

Para el presente estudio se cuenta con una visita de inspección a la vía y con la ejecución de un programa de Exploración Geotécnico mediante barrenos manuales.

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	ARCILLA COLOR ROJIZA CON VETAS MARRÓN Y PEQUEÑAS PINTAS HABANAS	13
1	2	ARCILLA LIMOSA COLOR ROJIZO CON PINTAS MARRÓN Y HABANAS	8
2	3	ARCILLA LIMOSA COLOR ROJIZA OSCURA	6
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZO CON PINTAS MARRÓN CLARO	6
4	5	ARCILLA COLOR ROJIZO CON ALGUNAS PINTAS MARRÓN	9
5	6	ARCILLA COLOR ROJIZO CON VETAS NEGRAS Y ALGO DE LIMO	11

Tabla 7. Perfil de campo BM-BOX-K19+502

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	MATERIAL ARENO GRAVOSO COLOR MARRÓN CLARO CON GRAVAS FINAS	30
1	2	LIMO ARCILLOSO COLOR MARRÓN OSCURO CON PEQUEÑAS RAÍCES	22
2	3	ARCILLA COLOR MARRÓN OSCURO CON ROJIZO	13
3	4	ARCILLA COLOR MARRÓN CON TONALIDAD ROJIZA Y ALGO DE LIMO	12
4	5	LIMO ARCILLOSO COLOR MARRÓN CON TONALIDAD ROJIZA	10
5	6	ARCILLA COLOR MARRÓN CON TONALIDAD ROJIZA Y VETAS NEGRAS	9

Tabla 8. Perfil de campo BM-BOX-K19+870

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	MATERIAL ARENOGRAVOSO COLOR MARRÓN CON GRAVAS FINAS	18
1	2	ARCILLA COLOR ROJIZO OSCURO CON ALGUNAS VETAS MARRÓN	15
2	3	ARCILLA COLOR ROJIZO OSCURO CON ALGUNAS VETAS MARRÓN	18
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZO OSCURO CON VETAS MARRÓN Y PINTAS HABANAS	15
4	5	ARCILLA COLOR ROJIZO CON PINTAS MARRÓN Y ALGUNAS NEGRAS	13
5	6	ARCILLA COLOR ROJIZO CON ALGUNAS PINTAS NEGRAS Y MARRÓN	10

Tabla 9. Perfil de campo BM-BOX-K20+050

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	LIMO ARENO ARCILLOSO COLOR MARRÓN CON AMARILLO Y PINTAS HABANAS	11
1	2	ARCILLA LIMOSA COLOR MARRÓN CON AMARILLO CON TONALIDAD ROJIZA	8
2	3	ARCILLA COLOR ROJIZA CLARO CON VETAS AMARILLAS Y NEGRAS	7
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZO CON PINTAS AMARILLAS Y MARRÓN CLARO	8
4	5	ARCILLA LIMOSA COLOR AMARILLENTO CON TONALIDAD ROJIZA	9
5	6	ARCILLA COLOR AMARILLENTO CON ROJIZO Y ALGUNAS PEQUEÑAS RAICES	8

Tabla 10. Perfil de campo BM-BOX-K20+760

ANÁLISIS GEOTÉCNICO

La capacidad portante vertical del terreno de apoyo para cimientos superficiales estará definida por la expresión de Meyerhof (1963):

$$q_{permitida} = (cuNc\ Fcs\ Fcd\ Fci + q'\ Nq\ Fqs\ Fqd\ Fqi + 0.50\ \gamma\ B\ N\gamma\ F\gamma s\ F\gamma d\ F\gamma i) / FS$$

En la expresión anterior FS es el Factor de Seguridad, con un valor de 3.0 para todos los casos.

Considerando los resultados de la determinación de parámetros de resistencia y

deformación que se presentaron anteriormente, se tienen los siguientes parámetros de resistencia y deformación para cada obra requerida:

SONDEO	PROFUNDIDAD (m)		MATERIAL	Cu	N60	ϕ	Es
	DESDE	HASTA		(kN/m2)	(golpes/pie)	(°)	(kN/m2)
BM-BOX-K19+502	0	6	FINO	26	-	-	13,200
BM-BOX-K19+870	0	1	GRANULAR	-	22.5	45	90,000
BM-BOX-K19+870	1	2	FINO	97	-	-	48,400
BM-BOX-K19+870	2	6	FINO	40	-	-	19,800
BM-BOX-K20+050	0	1	GRANULAR	-	13.5	43.8	54,000
BM-BOX-K20+050	1	6	FINO	44	-	-	22,000
BM-BOX-K20+760	0	6	FINO	31	-	-	15,400

Tabla 11. Listado de parámetros para cada obra requerida

Los valores de asentamiento inmediato se calcularon con el mayor valor de capacidad portante admisible obtenido para cada uno de los anchos de cimentación evaluados.

En el fondo de la excavación debe extenderse una capa de al menos 5,0 cm de Concreto de Limpieza que permita evitar la contaminación del concreto; esta capa debe ser nivelada topográficamente.

Cuando se presenten condiciones de inundación por nivel freático alto en las excavaciones es necesario efectuar trabajos de bombeo que permitan mantener las obras en condición seca; las aguas deberán ser conducidas a drenajes naturales.

Para el caso de las excavaciones requeridas, se recomienda adoptar las siguientes recomendaciones:

- Inclinación Máxima de Talud: 0,50H:1,0V, para alturas no mayores de 3 metros.
- Protección de Taludes Temporales con Malla y Mortero

Dejar un espacio de al menos 0,25 m entre la pata del talud de corte y la cara externa del muro para facilitar la conformación y compactación del relleno; el grado de compactación de dicho relleno, que debe cumplir con lo establecido en el Artículo 610 – Relleno para Estructuras del INV, debe ser de al menos el 95% del Proctor Modificado

Estabilidad y estabilización de taludes:

Parte de la información geológica corresponde a ensayos de caracterización en apiques con profundidades de hasta 1.50 m realizados en estudios efectuados por Consultoría Colombiana S.A. en el año 2012 entre las abscisas K6+000 y K23+000.

Se indica que la topografía es plana a ligeramente ondulados y que no hay sitios críticos inestables; los suelos son depósitos eólicos, cauces aluviales, terrazas y abanicos.

Se presenta el análisis de estabilidad para los taludes para el Zodme ZOD-2 los cuales son estables con una inclinación 2.0H:1.0V, sin embargo, no se presentan los análisis de

capacidad portante del mismo, no recomendaciones para protección ante erosión.

ESTUDIOS DE CAMPO

Se desarrollo el plan de exploración del subsuelo en sectores de interés geotécnica. Se realizó la ejecución de sondeos manuales a 6 m de profundidad, según los requerimientos de la exploración. En el programa de exploración geotécnica, se ejecutaron ocho (8) barrenos manuales localizados en el tramo comprendido entre el PR18+000 al PR21+000 del corredor vial Puerto Gaitán – Puente Arimena, para la caracterización del terreno natural, incluyendo estratigrafía y la resistencia en la prueba de SPT de los niveles detectados.

De acuerdo al plan de exploración ejecutado, a continuación, se presenta el perfil estratigráfico del terreno tipo de materiales identificados y las resistencias halladas en cada uno de los sondeos realizado en el tramo comprendido entre el PR18+000 al PR21+000. Los perfiles de campo son los siguientes:

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	MATERIAL ARENO GRAVOSO COLOR MARRÓN CON TONALIDAD AMARILLENTA	22
1	2	ARENA LIMO GRAVO ARCILLOSO CLOR MARRÓN CON VETAS ROJIZAS	22
2	3	ARCILLA LIMOSA COLOR MARRÓN OSCURO CON TONALIDAD ROJIZA Y VETAS NEGRAS	18
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZA CON VETAS MARRÓN OSCURO Y NEGRAS	18
4	5	ARCILLA COLOR ROJIZO CON ALGUNAS PINTAS MARRÓN OSCURO	15
5	6	ARCILLA LIMOSA COLOR ROJIZO CON ALGUNAS PEQUEÑAS RAICES	23

Tabla 12. Perfil de campo BM-TAL-K18+750

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	ARCILLA COLOR ROJIZO CON VETAS MARRÓN CLARO	14
1	2	ARCILLA COLOR ROJIZO CON VETAS MARRÓN CLARO Y PINTAS NEGRAS	15
2	3	ARCILLA COLOR ROJIZO CON VETAS NEGRAS Y PINTAS MARRÓN CLARO	11
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZO CON VETAS NEGRAS Y PINTAS MARRÓN CLARO	9
4	5	ARCILLA LIMOSA COLOR ROJIZO CON PINTAS NEGRAS	7
5	6	ARCILLA COLOR ROJIZO CON MARRÓN OSCURO Y AMARILLENTAS	8

Tabla 13. Perfil de campo BM-TAL-K20+250

Profundidad (m)		Descripción	N_{SPT} (golpes/pie)
Desde	Hasta		
0	1	MATERIAL ARENOGRAVOSO COLOR MARRÓN OSCURO	21
1	2	LIMO GRAVO ARCILLOSO COLOR MARRÓN CON TONALIDAD ROJIZA	14
2	3	ARCILLA COLOR MARRÓN CON TONALIDAD ROJIZA Y PINTAS NEGRAS	14
3	4	ARCILLA COLOR ROJIZO OSCURO CON ALGUNAS VETAS NEGRAS	11
4	5	ARCILLA COLOR ROJIZO OSCURO CON PRESENCIA DE RICES PEQUEÑAS	8
5	6	ARCILLA COLOR ROJIZO CON ALGUNAS PINTAS MARRÓN CLARO	12

Tabla 14. Perfil de campo BM-TAL-K21+750

ANÁLISIS DE ESTABILIDAD

Estos análisis se hacen para las secciones más críticas de terraplén del corredor, empleando en este caso el programa Slide y la de campo disponible.

El valor de la aceleración pico en el terreno PGA es de 0.05; para este valor y tomando el Perfil de Suelos E, se establece un valor de factor Fpga de 1.45.

Con base en esto, y teniendo en cuenta que se trata de un talud no confinado, se reduce a la mitad el valor de la aceleración horizontal para diseño, el cual da como resultado (CCP-14):

$$kho = 0.5 \times Fpga \times PGA = 0.5 \times 2.5 \times 0.05 = 0.0525$$

Se tomaron las secciones K18+240, K19+650, K20+700 para el análisis, donde se tomaron los siguientes parámetros:

ABSCISA	SONDEO	PROFUNDIDAD (m)		Cu	ϕ'
		DESDE	HASTA	(kN/m2)	(°)
K18+240	BM-TAL-K18+250	0.00	3.00	18	0.0
	BM-TAL-K18+250	3.00	6.00	26	0.0
K19+650	BM-TAL-K19+750	0.00	6.00	35	0.0
K20+700	BM-TAL-K20+750	0.00	2.00	0.0	35.0
	BM-TAL-K20+750	2.00	6.00	35	0.0

Tabla 15. Parámetros de resistencia

Los sectores donde se ubican las secciones más críticas dentro de los tramos K18+000-K19+000, K19+000-K20+000 y K20+000-K21+000, se desarrollan en zona plana, no se detectaron fenómenos importantes que pudieran afectar las estructuras.

Para los análisis de estabilidad del sitio crítico, se obtuvieron los parámetros de resistencia a partir de los datos de golpes de SPT, y se hizo un análisis con ayuda del programa Slide cuyos resultados mostraron que los taludes son estables. Se recomienda un sobreancho

para confinar la estructura del pavimento y los terraplenes de 0.50m tal como se muestra en la Figura Sección típica:

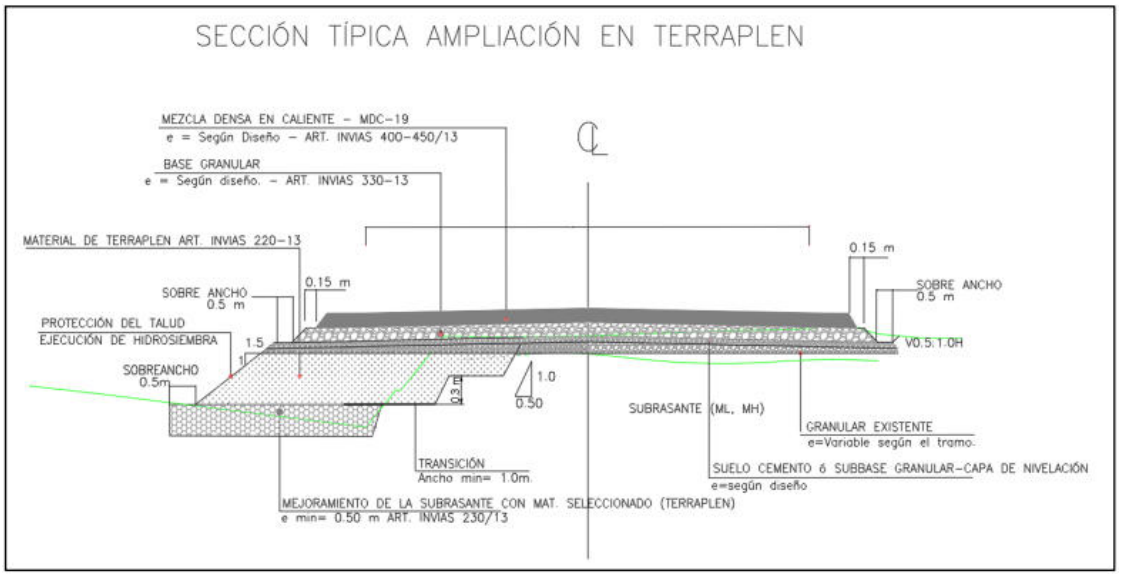


Ilustración 4. Sección típica ampliación en terraplén

Para los casos de terraplenes mayor a 2m se recomienda un monitoreo topográfico que permita determinar el inicio de la construcción de la estructura de pavimentos, es decir, se deberán realizar la toma de puntos en el eje y borde del terraplén y se procederán a realizar mediciones cada 15 días con el objetivo de evaluar la terminación de los asentamientos elásticos.

Pavimentos:

Diseño de pavimentos

Al presentar una propuesta de diseño del pavimento, es necesario considerar tres variables fundamentales, como lo son: la exploración geotécnica (determinar las características del perfil estratigráfico existente), la evaluación estructural del pavimento (evaluación del deterioro superficial) y las cargas de tránsito proyectadas en el período de intervención.

MATERIAL	ESPECIFICACIÓN
Concreto asfáltico	ART. 400-450 INV-2013
Riego de liga	ART. 421 INV-2013
Riego de imprimación	ART. 420 INV-2013
Base Granular	ART. 330, INV-2013
Sub base Granular	ART. 320, INV-2013
Suelo Cemento	ART. 350, INV-2013

Tabla 16. Materiales para Diseño de Pavimentos

Propuesta de Intervención

Alternativa 1: La propuesta de intervención contempla una estructura compuesta por la colocación de la capa de rodadura en carpeta asfáltica MDC-19 acorde a lo establecido en el ART 450 INV-2013, sobre una capa de Base granular acorde a lo establecido en el ART 330 INV-2013 y posteriormente una capa de Subbase Granular apoyada sobre un mejoramiento de la plataforma de trabajo según espesor de diseño.

Alternativa 2: La propuesta de intervención contempla una estructura compuesta por la colocación de la capa de rodadura en carpeta asfáltica MDC-19 acorde a lo establecido en el ART 450 INV-2013, sobre una capa de Base granular acorde a lo establecido en el ART 330 INV-2013 y posteriormente una capa de Suelo Cemento acorde a lo establecido en el ART 350 INV-2013, apoyada sobre un mejoramiento de la plataforma de trabajo según espesor de diseño.

Número estrutural requerido (Sn requerido)

El número estructural requerido corresponde a la “necesidad” futura de la estructura de pavimento, el cual según la metodología AASHTO/93, se encuentra en función del nivel de confiabilidad que se espera proporcione el futuro diseño, las cargas de tránsito en términos de ejes equivalentes para el período de análisis, el error estándar del diseño, el nivel de serviciabilidad en el momento que se pone a servicio el tramo y cuando se finalice el período de servicio de la estructura y el módulo resiliente de la subrasante.

Con base en la metodología mencionada y los parámetros de entrada definidos, a continuación, se presentan las alternativas propuestas para la vía Puerto Gaitán a Puente Arimena Tramo del PR18+000 A PR21+000 Vía Nacional 4009, en el Departamento del

Meta.

TRAMO	SUBBASE GRANULAR MODULO 116 MPa				BASE GRANULAR MODULO 210 MPa				CARPETA ASFÁLTICA MDC-19 MODULO 1454 MPa				SN
	a3	m3	D3 (cm)	SN3	a2	m2	D2 (cm)	SN2	a1	m1	D1 (cm)	SN1*	calculado
Tramo PR18+000 al PR 21+000	0.12	1.00	30	**1.42**	0.14	1.00	30	**1.65**	0.32	1.00	15	**1.89**	4.96

Tabla 17. Predimensionamiento de estructura de pavimento – Alt 1

TRAMO	SUELO-CEMENTO TIPO B-50-2 f'c = 3.0 MPa MODULO 650 Mpa				BASE GRANULAR MODULO 210 MPa				CARPETA ASFÁLTICA MDC-19 MODULO 1454 MPa				SN
	a3	m3	D3 (cm)	SN3	a2	m2	D2 (cm)	SN2	a1	m1	D1 (cm)	SN1*	calculado
Tramo PR18+000 al PR 21+000	0.16	1.00	25	**1.57**	0.14	1.00	25	**1.38**	0.32	1.00	16	**2.02**	4.97

Tabla 18. Predimensionamiento de estructura de pavimento - Alt 2

Verificación de esfuerzos y deformaciones

Obtenido el predimensionamiento de los refuerzos estructurales según metodología AASHTO93, se realiza la verificación de esfuerzos y deformaciones realizadas para la vía Puerto Gaitán a Puente Arimena Tramo del PR18+000 A PR21+000 Vía Nacional 4009, en el Departamento del Meta.

ALTERNATIVA 1										
CHEQUEO		COORDENADAS DEL PUNTO			WINJULEA			BISAR		
		X (in)	Y (in)	Z (in)	ACTUANTE	ADMISIBLE	CONSUMO	ACTUANTE	ADMISIBLE	CONSUMO
Carpeta asfáltica	Deflexión vertical (mm)	0	0	**0.00**	0.26	0.61	42%	0.26	0.61	42%
	Deformación radial (mm/mm)	0	0	**5.91**	2.83E-04	3.01E-04	94%	2.85E-04	3.01E-04	95%
a 15 cm de la subrasante	Deformación vertical a la compresión (mm/mm) Nc: 95%	0	6.38	**35.43**	2.55E-04	3.81E-04	67%	2.60E-04	3.81E-04	68%
	Esfuerzo vertical (kg/cm²)	0	6.38	**35.43**	0.09	0.12	79%	0.10	0.12	82%

Tabla 19. Verificación de esfuerzos y deformaciones - Alternativa 1

ALTERNATIVA 2										
CHEQUEO		COORDENADAS DEL PUNTO			WINJULEA			BISAR		
		X (in)	Y (in)	Z (in)	ACTUANTE	ADMISIBLE	CONSUMO	ACTUANTE	ADMISIBLE	CONSUMO
Carpeta asfáltica	Deflexión vertical (mm)	0	0	**0.00**	0.17	0.61	27%	0.17	0.61	27%
	Deformación radial (mm/mm)	0	0	**6.30**	2.44E-04	3.01E-04	81%	2.46E-04	3.01E-04	82%
a 15 cm de la subrasante	Deformación vertical a la compresión (mm/mm) Nc: 95%	0	6.38	**22.05**	1.89E-04	3.81E-04	50%	1.94E-04	3.81E-04	51%
	Esfuerzo vertical (kg/cm²)	0	6.38	**22.05**	0.09	0.12	74%	0.09	0.12	76%

Tabla 20. Verificación esfuerzos y deformaciones - Alternativa 2

De la verificación mecanicista realizada, se evidencia el cumplimiento de la deformación radial. de los sectores mencionados, se evidencia que los espesores de refuerzo predimensionadas son suficientes para cumplir el criterio de deformación en la parte baja de la carpeta asfáltica.

Análisis de ahuellamiento según NCHRP

Para el análisis de ahuellamiento se hace uso de la guía para el diseño empírico-

mecanicista de estructuras de pavimento nuevas y rehabilitadas en las estructuras predimensionadas para el periodo de diseño de 10 años.

PARÁMETRO	ALTERNATIVA 1	ALTERNATIVA 2
Esfuerzo vertical Sz (MPa)	0.45	0.44
Esfuerzo horizontal Sx (MPa)	0.12	0.09
Esfuerzo horizontal Sy (MPa)	0.12	0.11
Ahuellamiento	Menor a 0.5 cm	Menor a 0.5 cm

Tabla 21. Ahuellamiento

Espesores constructivos estructuras pavimento

De acuerdo con el análisis anterior para un tránsito de diseño de 4’963.777 ejes equivalentes de 8,2 toneladas, los espesores de las capas de la estructura de pavimentos para cada alternativa propuesta, cumplieron con todos los parámetros establecidos (Deformaciones, Fatiga y ahuellamiento).

CAPA	ESPECIFICACIÓN	ESPESORES CONSTRUCTIVOS			
		ALTERNATIVA1		ALTERNATIVA 2	
		MOD. (MPa)	ESP. (mm)	MOD. (MPa)	ESP. (mm)
Concreto asfáltico (MDC-19)	ART. 400-450 INV-2013	1454	70	1454	80
Riego de liga	ART. 421 INV-2013	-	-	-	-
Concreto asfáltico (MDC-19)	ART. 400-450 INV-2013	1454	80	1454	80
Riego de imprimación	ART. 420 INV-2013	-	-	-	-
Base Granular	ART. 330, INV-2013	210	300	210	250
Subbase Granular	ART. 320, INV-2013	116	300	-	-
Suelo Cemento	ART. 350, INV-2013	-	-	650	250

Tabla 22. Estructura de pavimento diseñada

Secciones típicas

A continuación, se presentan las secciones típicas correspondientes al diseño de pavimentos correspondiente a la vía Puerto Gaitán a Puente Arimena Tramo del PR18+000 A PR21+000 Vía Nacional 4009, en el Departamento del Meta. En la siguiente figura, se presenta el esquema de sección típica transversal de ampliación en terraplén:

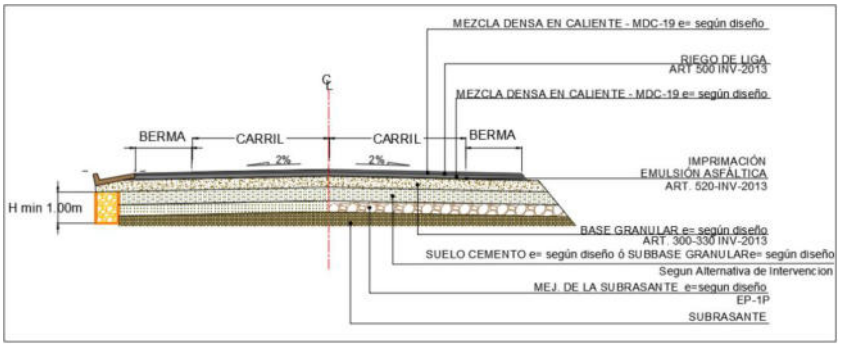


Ilustración 5. Sección Típica

Estudio de hidrología

El documento presentará:
- Objeto y localización del proyecto. El informe describirá el objeto del proyecto y su localización utilizando un mapa ilustrativo de la zona.
- Alcance del estudio. Se describirán claramente los alcances y objetivos del estudio.
- Recopilación y análisis de la información existente. Se presentará una relación de la información existente, recopilando todo lo referente a estudios previos que aporten un conocimiento en relación con el clima, suelos, vegetación, comportamiento de obras, estudios anteriores, etc., dando crédito a los autores o entidades ejecutoras.
- Cartografía. Para el desarrollo del estudio es fundamental la información cartográfica; por lo tanto, en el informe final se presentará el resumen del procesamiento de dicha información, plasmada en mapas de adecuada escala dependiendo de la magnitud del proyecto (1:100,000; 1:50,000, 1:25,000 ó mayores).
- Análisis de lluvias y climatológico. Con base en la información de precipitación y los registros climatológicos obtenidos en el IDEAM o en otra entidad, el documento incluirá un análisis de los registros precipitación de cantidad e intensidad que permita dar valores de tipo local y regional, para conocer el comportamiento espacial y temporal del fenómeno. Se anexará la información básica. La cuantificación se aplicará en la determinación de un fenómeno evidente en la superficie como es el caudal de drenaje para un periodo de retorno específico. También, se incluirán los datos necesarios sobre intensidades de lluvia para los ajustes geométricos y de pavimentos relacionados con la visibilidad y el hidroplaneo.
- Análisis de caudales. Los caudales de drenaje diseño para los diferentes periodos de retorno se analizarán, en lo posible, a partir de información hidrométrica disponible en el IDEAM o en otra entidad. En caso de que no se disponga de registros de caudales, se aplicarán métodos indirectos convencionales, como modelos lluvia – escorrentía o estudios regionales de crecientes, entre otros.
- Justificación de las fórmulas empleadas. Debido a la diversidad de fórmulas con que cuenta la hidrología para el cálculo de caudales, cuya aplicación depende en gran parte del criterio del proyectista, el estudio presentará la debida justificación del empleo de cada una de ellas.
- Aplicación de las teorías y métodos de predicción. Se presentarán las distribuciones de frecuencia más adecuadas para los análisis de los fenómenos de lluvia, caudal, temperatura, etc., indicando el método de predicción finalmente adoptado. Esta labor es de gran importancia, puesto que cuantifica un fenómeno que incide directamente en el dimensionamiento de las obras.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato.

En la siguiente tabla se muestra la información general el contrato de obra.

Tabla 19. Información general del contrato de obra

CONTRATO No.	2254 DE 2021
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN – PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA – JURIEPE – PUERTO CARREÑO (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" Y VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". MÓDULO 1.
CONTRATISTA	CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA (Integrado por GISAICO S.A. con NIT. 890.917.464-1, con una participación del 33%, SP INGENIEROS S.A.S con NIT. 890.932.424-8, con una participación del 34%; y PROCOPAL S.A. con NIT.890.905.388-0, con una participación del 33%)
LICITACIÓN	LP-DT-050-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN	29/12/2021
FECHA INICIACIÓN	07 DE JUNIO DE 2022
PLAZO INICIAL	CIENTOTRES (103) MESES
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 de julio de 2030
VALOR INICIAL DELCONTRATO	$ 221.249.003,962 M/CTE
VALOR ACTUALIZADO	$ 221.249.003,962
DOMICILIO CONTRACTUAL	Medellín: Cra. 43 a # 19 – 17 Edificio Block Centro Empresarial 5to Piso.

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes.

3.2.1 Actividades ejecutadas.

Durante el periodo se realizaron actividades de mantenimiento en diversos tramos de la Ruta Nacional 4009.

- ✓ **Mantenimiento ruta 4009:**

A continuación, se presenta la descripción de las principales actividades realizadas en el corredor vial de Puerto Gaitán (PR00+000) – Puente Arimena (PR68+300) del presente contrato:

Explanaciones

Se realizaron actividades de retiro agua estancada en la vía existente mediante bombeo para conformar con motoniveladora y vibrocompactador el material existente y posteriormente instalar material crudo de rio entre los sitios críticos entre los PR 20+120 al PR 27+400.

Se escarifico el material de préstamo lateral estabilizado con cal para la conformación de la corona del terraplén entre los PR19+690 al PR20+130 sobre el costado izquierdo.

Bases, subbases y afirmados

Se instalo Base Granular en primera y segunda capa entre los PR 19+690 a PR 20+120 del costado izquierdo.

Se instaló material crudo de rio en los sitios críticos entre los PR 20+120 al PR 27+400.

Estructuras y drenajes

En el periodo de este informe no se realizaron actividades de estructuras de drenaje.

Pavimentos asfálticos

Se realizó imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en primera capa entre los PR 19+502 al PR 19+578 y PR19+060 al PR20+120 del costado derecho y sobre el costado izquierdo entre los PR19+630 al PR20+003.

RESUMEN DE INVERSIONES				
DESCRIPCIÓN	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES 15**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**	**SALDO**
SUBTOTAL OBRAS	$ 211.203.400.649,00	$ 530.298.900,1	$ 20.231.322.782,23	$ 190.972.077.866,77
AJUSTE AL PESO			$ 0	$ -
SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS (A)	**$ 211.203.400.649,00**	**$ 530.298.900,1**	**$ 20.231.322.782,23**	**$ 190.972.077.866,77**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 3.655.702.378,57	$ -	$ 1.894.003.645,60	$ 1.761.698.732,97
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 H- 7D (C)	$ 317.484.958,00	0		$ 317.484.958,00
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$ 215.176.587.985,57	$ 530.298.900,10	$ 22.125.326.427,83	$ 193.051.261.557,74
VALOR IVA (OBRA) (E)	$ 943.466.578,09	$ 2.325.156,72	$ 97.011.046,65	$ 846.455.531,44
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	**$ 216.120.054.563,66**	**$ 532.624.056,82**	**$ 22.222.337.474,48**	**$ 193.897.717.089,18**
REVISIÓN Y/O AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 1.254.065.586,00	$ -	$ 133.173.650,62	$ 1.120.891.935,38
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$ 238.272.461,34	$ -	$ 25.302.993,62	$ 212.969.467,72
TOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	**$ 1.492.338.047,34**	$ -	**$ 158.476.644,24**	$ 1.333.861.403,10
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	**$ 3.398.410.741,00**	$ -	$ 208.814.535,00	$ 3.189.596.206,00
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	**$ 238.200.610,00**	$ -	0	$ 238.200.610,00
VALOR TOTAL	**$ 221.249.003.962,00**	**$ 532.624.056,82**	**$ 22.589.628.653,72**	**$ 198.659.375.308,28**

Gestión Ambiental

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por parte del contratista, en el mes de agosto de 2023:

CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA:

- 11/08/2023 Información sobre especies de fauna en veda, endémicas, vulnerables o en peligro de extinción y la importancia de preservarlas.
- 11/08/2023 Sanciones para los infractores ambientales.
- 11/08/2023 Especies de fauna silvestre, predominante en la zona y su función en el ecosistema.
- 18/08/2023 Sistema de abastecimiento de agua y sistema de tratamiento de aguas residuales del campamento.
- 25/08/2023 Manejo y control del caracol africano.
- 25/08/2023 Dinámica evaluación oral de todos los temas vistos en el plan de formación ambiental.

Se realiza inducción en el SGA (Sistema de Gestión Ambiental) y medidas ambientales establecidas en el PAGA al personal que ingresó el día 14 agosto de 2023.

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES:

A continuación, se hace una trazabilidad de los permisos y el estado en que se encuentran:

PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE:

RESOLUCIÓN PS–GJ-1.2.6.22.2159 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022, EXPEDIENTE PM-GA.3.37.3.022.079.
Hasta la fecha la Corporación de Cormacarena no ha notificado el concepto técnico de la visita de control y seguimiento realizado el día 15 de junio de 2023, en cumplimiento del auto PS-GJ. 1.2.64.23.1736 del 16/05/2023.

PERMISO DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES:

RESOLUCIÓN PS–GJ-1.2.6.22.2158 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 EXPEDIENTE 3.37.2.8.022.023.
- El agosto 5 de 2023, el contratista radica con comunicado 15-2246-346-545-2023 en Cormacarena para informar de la instalación del medidor en cumplimiento de la obligación Artículo 4.
- Con comunicado No. 15-2246-346-481-2023 se solicita autorización ante la entidad del cambio de la especie Tunos (Miconias Nativas Endémicas), por Bototo (Cochlospermum Vitifolium). Esta solicitud de cambio obedece a la inexistencia de la especie en los

inventarios de los viveros de la región.

- El 28 de agosto con oficio N° PMGA3.23.9924, Cormacarena da respuesta a la solicitud radicado N°18053, del 18 de julio de 2023.
- Con comunicado 15-2246-346-512-2023 Se informa a la Corporación de la entrega especies nativas en cumplimiento del Artículo 11°. - Medida de compensación.
- El Consorcio recibe a través de su representante legal Notificación Remisión por Aviso Auto No. PS-GJ. 1.2.64.23.1739 del 16/05/2023.
- El 15 de agosto se lleva a cabo visita de control y seguimiento por parte de la funcionaria Marilyn Fonseca.

PERMISO DE EMISIONES PARA LA PLANTA DE ASFALTO:

RESOLUCIÓN N PS-GJ. 1.2.6.23.1650 DEL 26 DE JULIO DE 2023 EXPEDIENTE 3.37.14.023.001.
El consorcio GPS, el 4 de agosto de 2023, realizó la publicación en el periódico del Meta de amplia circulación a nivel Regional, el encabezado y parte resolutiva del presente acto administrativo, e hizo envío el 8 de agosto de un ejemplar que hará parte integral del expediente 3.37.14.023.001 a la Corporación con comunicado 15-2246-346-543-2023, radiado interno 19691, copia a la interventoría con comunicado 15-2246-346-549-2023 del 8 de agosto de 2023.
- El 30 de agosto de 2023 Cormacarena acusa recibido por medio del oficio PM.GA 3.23.9933.

MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Mina arrecife: Cuenta con Titulo Minero HKL-15521 con vigencia Desde: 21/12/2009 hasta: 20/12/2039, licencia Ambiental Resolución No PS - GJ - 1.2.6.16.00.88 EXPEDIENTE PM -GA.3.37.1.015.005. Registro RUCOM-2021080619868 para materiales de Arena, triturado, base, crudo de Rio.
Las Mercedes - Murcia: Titulo Minero 19869 vigencia desde 1 septiembre de 2000 hasta 1 septiembre de 2030, licencia Ambiental Resolución No PS-GJ-1.2.6.011.1613 EXPEDIENTE 970462 Registro RUCOM -201705238890.

SEÑALIZACIÓN FRENTES DE OBRAS Y SITIOS TEMPORALES

En este mes, el contratista continuo con el seguimiento a la implementación de la señalización de acuerdo al PMT en los frentes de trabajo de las obras de ampliación y conformación de la estructura de la vía, pavimentación, en todos estos puntos se contó con la instalación de puestos de control vial y señalización preventiva transitoria.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES

Se cuenta con los siguientes puntos ecológicos:

1. uno (1) ubicado en la carpa PMT inicio de obra en las obras de ampliación y construcción del terraplén de la vía.
2. uno (1) ubicado en la carpa control emergencias en las obras de ampliación y construcción del terraplén de la vía.
3. uno (1) ubicado en parqueadero maquinaria en el PR 20 +150 costado derecho en las obras de ampliación y construcción del terraplén de la vía.
4. uno (1) ubicado en la oficina de Puerto Gaitán
5. uno (1) ubicado en el campamento de Neblinas
6. uno (1) ubicado en la planta de asfalto
7. uno (1) ubicado en el taller

- Se realizan las inspecciones de los puntos ecológicos y de acopios sin embargo los registros de estas estas últimas inspecciones son reportados de manera trimestral de acuerdo al SGA, se realiza el cambio de bolsas con periodicidad semanal, se realizaron jornadas de aseo en la construcción del campamento y en la vía para recogerlos.
- Los residuos generados por los transportadores son recogidos y trasladados al campamento para la separación y el pesaje de forma semanal los días martes y viernes, y posterior para la disposición con la empresa de aseo, ya que teniendo en cuenta esta empresa no presta el servicio en el área rural.

MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante el periodo reportado, se empleó agua de la Concesión de aguas del Río Manacacías (RESOLUCIÓN PS–GJ-1.2.6.22.2158 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2022 EXPEDIENTE 3.37.2.8.022.023) para el riego de la vía en un carro de riego con capacidad de 14 m3.

MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

Durante este mes se contó con 6 baños portátiles de la empresa SIPG SAS, de los cuales fueron retirados paulatinamente teniendo en cuenta que se disminuyó el personal operativo, sin embargo ya se cuenta con las adecuaciones de los baños fijos del campamento.
Los baños portátiles pertenecen a la empresa servicios integrales de Puerto Gaitán SIPG SAS, que cuenta con todos los permisos y lleva a cabo los mantenimientos, recolección de las aguas residuales dos veces por semana y disposición final.

MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS Y LODOS

En este mes, no se realiza manejo de escombros, teniendo en cuenta que no se llevó a cabo actividades de excavación.

MANEJO DEL DESCAPOTE Y LA COBERTURA VEGETAL

Para este mes no se realizó desmonte y limpieza, se llevó a cabo la reutilización de los acopios de descapote para restablecer el área intervenida ubicada en el PR20+150.

MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Se realiza verificación la documentación de la maquinaria, equipos y vehículos, así mismo se inspecciona los mantenimientos requeridos.
Durante este mes se cuenta con un total de 11 máquinas, 7 vehículos, 8 volquetas, 1 Tractomulas y 1 generador eléctrico.
Se empleó en alquiler la maquinaria de SD VICHADA y TRANSPORTES J&S para el material de asfalto.

PROTECCIÓN DE FAUNA

En este periodo de reporte se presentó el avistamiento de fauna el día 17 de agosto del 2023 se encontró una serpiente de nombre común como falsa coral, el cual fue reportado en el aplicativo SUKUBUN.

INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTA DE ASFALTO

Cuenta con todas las obras civiles, mecánicas y eléctricas para el funcionamiento y cuenta con Resolución No PS-GJ.1.2.6.23.1650 del 26 de julio de 2023, EXP. 3.37.14.023.001 en la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas.

Gestión de Sostenibilidad

Durante el mes de agosto de 2023 el contratista de obra radicó el informe mensual de sostenibilidad No. 15

Gestión Social

Atención a la Comunidad

Durante este periodo se presentó una (1) PQRS, relacionada con el estado de la vía, la cual ingreso directamente por los canales de atención al usuario del INVIAS, fue trasladada a la interventoría y remitida al contratista, ya se emitió respuesta. A la fecha se tiene un total de dieciocho (19) PQRS relacionadas (8) ocho relacionadas con el mal estado de la vía y la necesidad de los campesinos para sacar sus cosechas, (9) solicitudes de colaboración y préstamo de maquinaria en su mayoría del resguardo Wacoyo y (1) una afectación a la red de energía, (1) denuncia ambiental de un miembro de la comunidad indígena Wacoyo quien se presentó como veeduría ambiental Wacoyo. Todas se encuentran tramitadas y cerradas a la fecha.
Durante el periodo se realizó inspección a los buzones satelitales ubicados en la vereda Alto de Neblinas PR 6+700, vereda San Miguel PR 40+000 y vereda San Pedro de Arimena PR 623+000, los buzones se encontraron vacíos.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el periodo se continuó trabajando de manera particular con la comunidad indígena

Wacoyo, todas las mesas de trabajo se han desarrollado en los horarios propuestos por la comunidad indígena, respetando sus tiempos y disponibilidad de trabajo, se adelantaron dos (3) reuniones:

15 de agosto 2023 esta interventoría y el Consorcio GPS Infraestructura realizaron reunión con el señor Jorge Macabare, para escuchar y atender cada uno de los puntos relacionados por el peticionario, en concordancia con la manifestado mediante oficio 22-07-23 -2361-21 PTG 436 con fecha del 24 de julio del 2023 y radicado INVIAS No. 71757.

23 de agosto de 2023 – se realiza mesa de trabajo con el gobierno indígena Wacoyo y los líderes de cada sector con el objetivo de revisar los avances en la ejecución del proyecto productivo, así mismo los requerimientos de realizar seguimiento y acompañamiento por parte de contratista – Interventoría e INVIAS.

24 de agosto de 2023 Se realiza mesa de trabajo con el agrónomo y la fundación FUNCOVIDA para revisar el informe presentado para el cobro del segundo desembolso del proyecto productivo, ya que de acuerdo con el presupuesto del proyecto y el cronograma de desembolsos se requiere realizar el siguiente desembolso en el mes de septiembre del 2023.

MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Para este periodo no se realizan actividades para este proyecto.

Se tiene un total de 25 actas de vecindad iniciales levantadas en el área de influencia desde el PR 18+000 hasta el PR 40+000.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para este periodo se adelantó un taller de cultura vial en el sector 3 fundo bonito del resguardo indígena Wacoyo.

El contratista participo de la reunión mensual informativa de las veedurías ciudadanas adelanta por la interventoría el 27 de julio del 2023.

CONTRATACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

Para el periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2023, se tiene vinculado el siguiente personal de obra al Consorcio GPS Infraestructura Tramo 1 Puerto Gaitán – Puente Arimena:

Para el periodo del 26 de julio al 25 de agosto de 2023, se tiene vinculado el siguiente personal de obra al Consorcio GPS Infraestructura Tramo 1 Puerto Gaitán – Puente Arimena:

Empleo total a la fecha: 62
Mano de obra calificada: 50 de la región 23
Mano de obra No calificada: 12 de la región 11

PROYECTOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES

Teniendo en cuenta los acuerdos pactados entre INVIAS y la comunidad indígena los Wacoyos para realizar una inversión social total durante el desarrollo del proyecto por un valor de $2.260 millones de pesos, para la ejecución de dos proyectos productivos para beneficio de la comunidad, denominados “Empoderamiento Femenino Y Seguridad Alimentaria Autosostenible Del Resguardo Wacoyo 2022 – Wajanajae y Conucos Sostenibles Para el Buen Vivir” los cuales fueron producto del análisis, identificación y propuesta autónoma de la comunidad indígena, manteniendo los lineamientos de la Guía ambiental del INVIAS, y ya cuentan con aprobación de la interventoría y no objeción de la subdirección de Sostenibilidad.

La comunidad indígena Wacoyo definió ejecutar en la vigencia 2023 solo el proyecto Conucos Sostenible3s para el buen vivir y aplazar la continuidad del proyecto de empoderamiento femenino para terminar su ejecución en el 2024.

En este periodo la fundación FUNCOVIDA presenta la factura para el segundo desembolso del proyecto productivo Conucos Sostenibles para el buen vivir, de acuerdo con los compromisos establecidos con la comunidad indígena Wacoyo, así mismo informan los avances en la ejecución del proyecto productivo, los cuales se han enfocado en la preparación de los suelos 8 mecanización, aplicación de cal, abonos orgánicos y compra de semilla y siembra en algunos sectores

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA NACIÓN

En el periodo no se adelantaron actividades de arqueología preventiva, se cuenta con respuesta del ICANH, oficio No. ICANH - 2022162000066561 No. Entrada 2022184200060532, mediante el cual se informa que para las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la carretera existente, no se encuentra dentro de los preceptos legales que se deba adelantar el programa de arqueología preventiva, a diferencia de lo relacionado con la fuente de materiales, para esta actividad el ICANH considera que se encuentra dentro de los preceptos legales obligados en adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, que, según lo dispuesto en el artículo 2.6.5.3. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 y la Resolución 1337 del 04 de octubre de 2021, No obstante, a la fecha no se tiene contemplado realizar trámites para una fuente de materiales.
OTRAS ACTIVIDADES

Participación en comités de obra y comités de seguimiento con INVIAS

GESTIÓN SOCIO PREDIAL

Se revisó la información respecto a este proyecto, encontrando que a la fecha no se ha encontrado ningún predio que sea objeto de adquisición predial, el derecho de vía se encuentra libre.

3.4.3 Gestión Social

Plan de Trabajo Social: Aprobado - INVIAS emitió no objeción mediante oficio 74616 del 2 de diciembre de 2022.

Plan de Inversión Social V3: Aprobado - INVIAS emitió no objeción SS 33437 del 13 de junio del 2023.

PAGA: Aprobado - INVIAS mediante comunicado SS77795 emitió no objeción al PAGA V3, con la recomendación de tener en cuenta que el mismo es dinámico y se debe ajustar cada vez que se presenten nuevas situaciones o impactos a considerar dentro del proyecto.
Se presentó versión 5 del PAGA incluyendo el nuevo proyecto productivo aprobado para la comunidad indígena Conucos sostenibles Para el Buen Vivir. El cual fue aprobado por la interventoría mediante comunicado 20-07-23/2361-21 PTG 434 del 19 de julio del 2023.

Proyecto Productivo "Empoderamiento Femenino Y Seguridad Alimentaria Autosostenible Del Resguardo Wacoyo 2022 – Wajanajae Resguardo Indígena Wacoyo: Aprobado - con no objeción del INVIAS, mediante comunicado SS 59437. No obstante, el gobierno indígena señaló en mesa de trabajo del 7 de marzo del 2023 que en asamblea la comunidad indígena había decidido aplazar la segunda fase de este proyecto productivo para el año 2024
Proyecto Productivo "CONUCOS SOSTENIBLES PARA EL BUEN VIVIR – SIEMRBA YUCA BRAVA Y CAÑA": Aprobado – con no objeción mediante comunicado INVIAS SS 33437, actualmente en ejecución.

SST

Durante el presente periodo, se resaltan las siguientes actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la inspectora SST del consorcio vial 2030, en correspondencia con las a actividades ejecutadas en campo y oficina:

- Se realizo el seguimiento y control de actividades del proyecto dentro del plazo establecido para ello, exigiendo al contratista el debido cumplimiento de los compromisos y exigencias contractuales establecidas.

- Se realizaron charlas de seguridad y capacitaciones para garantizar las condiciones mínimas necesarias de seguridad y Salud en el Trabajo para todos los colaboradores.

- Asistencia a comités y capacitaciones e inspecciones técnicas de seguimiento y control.

- Pausas activas

- Capacitaciones Estilo de vida saludable y recomendaciones de obra

- Se realizo acompañamiento al contratista en las pruebas de alcohol realizadas al personal de campo . (todas negativas)

- Verificación de entrega EPI a las cuadrillas de asfalto

- Verificación a la seguridad social de las cuadrillas

- Acompañamiento a la instalación de mezcla asfáltica

- Verificación de la documentación de las (2) volquetas y seguridad social

- Seguimiento de la señalización reglamentaria en campo.

- Inspecciones PERIODICAS de botiquines, extintores, y kit derrame para vehículos.

- Inspecciones de maquinaria, y vehículos del contratista.

- Verificación de los parafiscales del presente mes

- Seguimiento de orden y aseo en campo y en planta.

- Verificación a la seguridad social de la interventoría (MENSUAL)

- Seguimiento a las inspecciones DIARIAS de los vehículos de interventoría

- Inspecciones planeadas (herramientas menores, extintores, botiquín, riego químico.)

Capacitaciones y charlas preoperacionales:

FECHA	CHARLA	TEMA	PARTICIPANTE
03/08/2023	Charla	Estilo de vida saludable	16
04/08/2023	Charla	No fumar	16
05/08/2023	Charla	No a las drogas	16
06/08/2023	charla	Consumir una dieta saludable	16
07/08/2023	charla	Hacer ejercicio	16
08/08/2023	Charla	Descansar lo adecuado	16
08/08/2023	Charlas	Riesgo del consumo del alcohol	16
09/08/2023	Charla	Que lleva a los jóvenes a consumir alcohol	16
10/08/2023	Charla	Que enfermedades produce el consumo en exceso de alcohol	16

14/08/2023	Charla	Que causas produce el consumo del alcohol	16
16/08/2023	Charla	Efectos del consumo del alcohol	16
17/08/2023	Charla	Recomendaciones en la obra	16
20/08/2023	Charla	Cuáles son las etapas de una obra	16
22/08/2023	Charla	Que maquinaria se incluye en una obra	16
24/08/2023	charla	Pasos para el ejecuta miento de una obra	16
25/08/2023	charla	Cuáles son las partes de un proyecto	16
27/08/2023	charla	Higiene del sueño	16
28/08/2023	charla	El dormir cada 8 horas diarias es lo normal	16
30/08/2023	charla	Dormir en exceso causa enfermedades	16

Reporte de accidentes e incidentes laborales: Para el mes de agosto de 2023 no se presentaron accidentes o incidentes laborales.

Inspecciones de Seguridad: Para el mes de agosto de 2023 se realizó inspección mensual de maquinaria, EPP's, extintores, locativas.

Seguridad Social: A la fecha, el contratista presentó el soporte de pago de la planilla de seguridad social del mes en curso.

Conformación del COPASST: Dando cumplimiento a la resolución 0312 de 2019 el contratista realiza la conformación del (COPASST) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando seleccionados el siguiente personal: Representante del empleador: Laudice Martínez. Representante de los trabajadores: Fredy Páez.

Señalización: Se continúa con la respectiva señalización con objetivo de informar a los colaborares y visitantes la existencia de actividades en la vía "puntos restringidos, accesos, desvíos", entre otras. Así mismo, se ubica la camilla de emergencia, botiquín de primeros auxilios, punto de recolección de residuos.

3.3 Seguimiento a ítems no previstos

En el mes de diciembre de 2022, mediante comunicado 40-12-22/2361-21: La Interventoría da respuesta a la comunicación 15-2246-346-583-2022_Precios No Previstos NP9, NP10 y NP11. Los cuales corresponden a: NP9 Subbase granular clase B, NP10 Base granular clase B y NP11 Relleno para estructuras con suelo mejorado con cal viva, a los mismos se les realizaron observaciones, con el fin de que sean atendidas por parte del Contratista.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría.

3.4.1 Gestión Ambiental

1. El día 11 de agosto de 2023, se realiza recorrido en campo verificando las actividades ambientales desarrolladas por el contratista para el cumplimiento de las medidas ambientales del PAGA.

2. Se verifica el seguimiento de las obligaciones establecidas en los permisos ambientales, con el fin de que el contratista cumpla con cada requerimiento.

3. Se realiza reunión ambiental con la profesional del contratista, realizando seguimiento de las actividades ambientales, se solicitó realizar jornadas de orden y aseo en el campamento y área del mantenimiento del taller.

4. Se realiza seguimiento a los comunicados que presenta el Contratista

5. Elaboración de los informes semanales y mensuales.

Gestión de Sostenibilidad

El 01 de julio de 2023, mediante oficio 02-05-23/2361-21 PTG-381, dirigido al Contratista de obra se realizó un apremio por el incumplimiento compromisos adquiridos en el comité de obra del 17 de mayo del 2023, componente de sostenibilidad y se convoca a mesa de trabajo al Especialista de Sostenibilidad los días 22 y 23 de junio del 2023, de manera presencial en el Proyecto.

Gestión Social

Plan de Trabajo Social: Aprobado - INVIAS emitió no objeción mediante oficio 74616 del 2 de diciembre de 2022.

Plan de Inversión Social V3: Aprobado - INVIAS emitió no objeción SS 33437 del 13 de junio del 2023.

PAGA: Aprobado - INVIAS mediante comunicado SS77795 emitió no objeción al PAGA V3, con la recomendación de tener en cuenta que el mismo es dinámico y se debe ajustar cada

vez que se presenten nuevas situaciones o impactos a considerar dentro del proyecto.
Se presentó versión 5 del PAGA incluyendo el nuevo proyecto productivo aprobado para la comunidad indígena Conucos sostenibles Para el Buen Vivir. El cual fue aprobado por la interventoría mediante comunicado 20-07-23/2361-21 PTG 434 del 19 de julio del 2023.

Proyecto Productivo "Empoderamiento Femenino Y Seguridad Alimentaria Autosostenible Del Resguardo Wacoyo 2022 – Wajanajae Resguardo Indígena Wacoyo: Aprobado - con no objeción del INVIAS, mediante comunicado SS 59437. No obstante, el gobierno indígena señaló en mesa de trabajo del 7 de marzo del 2023 que en asamblea la comunidad indígena había decidido aplazar la segunda fase de este proyecto productivo para el año 2024
Proyecto Productivo "CONUCOS SOSTENIBLES PARA EL BUEN VIVIR – SIEMRBA YUCA BRAVA Y CAÑA": Aprobado – con no objeción mediante comunicado INVIAS SS 33437, actualmente en ejecución.

SST

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el presente periodo, se resaltan las siguientes actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por la inspectora SST del consorcio vial 2030, en correspondencia con las a actividades ejecutadas en campo y oficina:

- Se realizo el seguimiento y control de actividades del proyecto dentro del plazo establecido para ello, exigiendo al contratista el debido cumplimiento de los compromisos y exigencias contractuales establecidas.
- Se realizaron charlas de seguridad y capacitaciones para garantizar las condiciones mínimas necesarias de seguridad y Salud en el Trabajo para todos los colaboradores.
- Asistencia a comités y capacitaciones e inspecciones técnicas de seguimiento y control.
- Pausas activas
- Capacitaciones Estilo de vida saludable y recomendaciones de obra
- Se realizo acompañamiento al contratista en las pruebas de alcohol realizadas al personal de campo . (todas negativas)
- Verificación de entrega EPI a las cuadrillas de asfalto
- Verificación a la seguridad social de las cuadrillas
- Acompañamiento a la instalación de mezcla asfáltica
- Verificación de la documentación de las (2) volquetas y seguridad social
- Seguimiento de la señalización reglamentaria en campo.
- Inspecciones PERIODICAS de botiquines, extintores, y kit derrame para vehículos.
- Inspecciones de maquinaria, y vehículos del contratista.

- Verificación de los parafiscales del presente mes
- Seguimiento de orden y aseo en campo y en planta.
- Verificación a la seguridad social de la interventoría (MENSUAL)
- Seguimiento a las inspecciones DIARIAS de los vehículos de interventoría
- Inspecciones planeadas (herramientas menores, extintores, botiquín, riego químico.)

FECHA	CHARLA	TEMA	PARTICIPANTE
03/08/2023	Charla	Estilo de vida saludable	16
04/08/2023	Charla	No fumar	16
05/08/2023	Charla	No a las drogas	16
06/08/2023	charla	Consumir una dieta saludable	16
07/08/2023	charla	Hacer ejercicio	16
08/08/2023	Charla	Descansar lo adecuado	16
08/08/2023	Charlas	Riesgo del consumo del alcohol	16
09/08/2023	Charla	Que lleva a los jóvenes a consumir alcohol	16
10/08/2023	Charla	Que enfermedades produce el consumo en exceso de alcohol	16
14/08/2023	Charla	Que causas produce el consumo del alcohol	16
16/08/2023	Charla	Efectos del consumo del alcohol	16
17/08/2023	Charla	Recomendaciones en la obra	16
20/08/2023	Charla	Cuáles son las etapas de una obra	16
22/08/2023	Charla	Que maquinaria se incluye en una obra	16
24/08/2023	charla	Pasos para el ejecuta miento de una obra	16
25/08/2023	charla	Cuáles son las partes de un proyecto	16
27/08/2023	charla	Higiene del sueño	16

28/08/2023	charla	El dormir cada 8 horas diarias es lo normal	16
30/08/2023	charla	Dormir en exceso causa enfermedades	16

3.4.2 Técnico

En el periodo de agosto de 2023 se realizaron actividades de mantenimiento en diferentes tramos de la Ruta Nacional 4009 (Puerto Gaitán – Puente Arimena).

Se realiza seguimiento permanente a las actividades de obra, con el objetivo de priorizar las intervenciones en los sitios críticos del corredor vial.

De acuerdo con el seguimiento descrito, la Interventoría ha realizado la siguiente gestión:

Se remitió la comunicación 11-08-23: La Interventoría envía observaciones de resultados del ensayo INV E -410 de resistencia a compresión para validar los requisitos exigidos en la tabla 630-5, y los mismos CUMPLE con la especificación 630-13 de Concreto Estructural.

Se remitió la comunicación 12-08-23: La interventoría da respuesta al comunicado No. 15-2246-346-534-2023, en el cual entregan cuadro comparativo diseño transito calmado sector Catedral – Patinódromo, se realizaron observaciones para ser atendidas por el contratista.

Se remitió la comunicación 13-08-23: La interventoría solicita la entrega de diseños del PR 0 al PR 68.

Se remitió la comunicación 14-08-23: La interventoría solicita el cambio de vallas informativas, ya que anteriormente se había hecho la misma solicitud, se indica que el contratista es el responsable del suministro e instalación y actualización de las vallas.

Se remitió la comunicación 15-08-23: La interventoría solicita un listado de los equipos y personal con el que cuentas a la fecha en obra, con el fin de actualizar el equipo y personal disponible para las actividades del mes.

Se remitió la comunicación 18-08-23: La interventoría da respuesta al comunicado No. 15-2246-346-486-2023. Atención observaciones resumen ensayos mes de febrero, y se solicita que atiendas las recomendaciones mencionadas.

Se remitió la comunicación 20-08-23: La interventoría da respuesta al comunicado No. 15-2246-346-560-2023. Concepto técnico especialista estructura diseños mezcla concretos t1, solicitando al contratista entrega la versión final del diseño de mezcla del concreto de 4000 PSI y 2000 PSI, anexando todos los resultados de los ensayos de laboratorio y demás

certificados que demuestren que los materiales cumplen con los requisitos exigidos en la especificación técnica INVIAS 630-13.

Se Remitió la comunicación 21-08-23: La interventoría d respuesta al comunicado No. 15-2246-346-546-2023_Base Granular, donde manifiesta que los granulares de la estructura de pavimento deben cumplir con Clase A, de las Especificaciones de Construcción de Carreteras del 2013.
Se remitió la comunicación 22-08-23: La interventoría solicita la entrega de diseños del PR 0 al PR 68, teniendo en cuenta las observaciones de la interventoría de forma inmediata. Ya que Se conmina al Contratista dar estricto cumplimiento a los plazos establecidos contractualmente para la entrega de los diseños completos.

Se remitió la comunicación 24-08-23: La interventoría da respuesta al comunicado No. 15-2246-346-453-2023-NP9, considerando que el precio unitario no previsto es pertinente basándonos en la justificación descrita y observada en obra, por otra parte, el valor no previsto afectaría el balance presupuestal del proyecto.

Se remitió la comunicación 31-08-23: La interventoría da respuesta al comunicado No. 15-2246-346-578-2023. Diseño mezcla concreto de 4000 PSI, 2000 PSI. Informando que los resultados obtenidos y las validaciones efectuadas permiten evidenciar que los soportes presentados para el diseño de la mezcla para el proyecto dan cumplimiento a los requisitos exigidos en el Artículo 630-13 de Especificaciones de Construcción de Carreteras del INVIAS de 2013.

Se remitió la comunicación 32-08-23: La interventoría da respuesta a los comunicados No. 15-2246-346-452-2023; 15-2246-346-469-2023; 15-2246-346-501-2023; 15-2246-346-519-2023; 15-2246-346-534-2023. Ensayos de laboratorio mes de julio de 2023. Solicitando completar y atender las observaciones.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal.

Se presenta en el Anexo 4 MEPI-MN1-IN-15-FR-3

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra

Se presenta en el Anexo 5 MEPI-MN1-IN-15-FR-4

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

Se presenta en el Anexo 6 MEPI-MN1-IN-15-FR-6

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

Se presenta en el Anexo 7 MEPI-MN1-IN-15-FR-8

4.5 Estado general del tiempo

Se presenta en el Anexo 8 MEPI-MN1-IN-15-FR-10

En el proyecto se está utilizando la estación PUERTO GAITÁN [Cod: 35120010], presente en el listado de estaciones activas del IDEAM. Es una estación de tecnología convencional que proporciona datos de Día pluviométrico (mm), es de categoría pluviométrica y se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Gaitán, Meta. Longitud: -72,08. Latitud: 4,31. Altitud: 150,00.

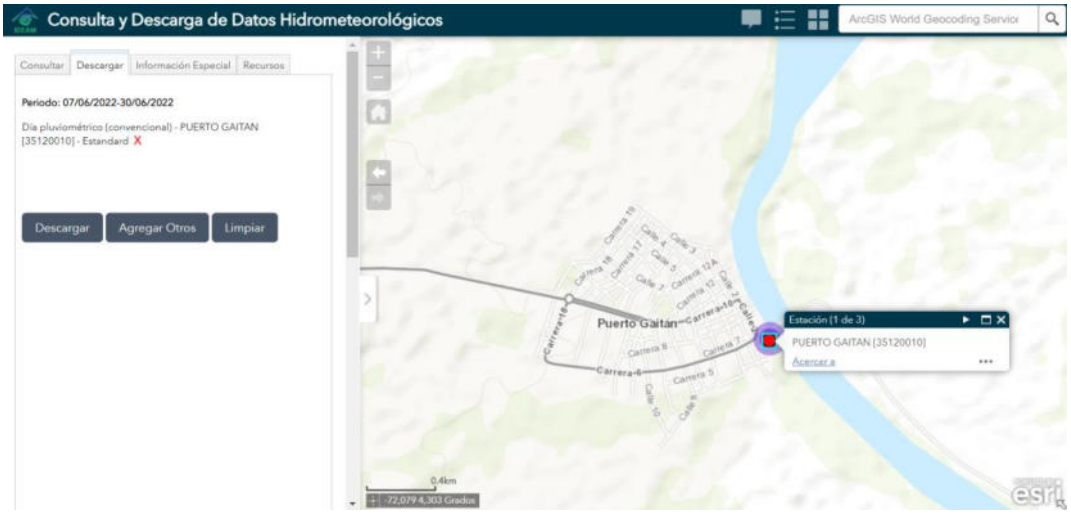


Ilustración 6. Estación Puerto Gaitán [35120010]

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Se presenta en el Anexo 9 MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

Se presenta en el Anexo 10 MEPI-MN1-IN-15-FR-12 aportes del mes anterior.

4.8 Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra

Se presenta en el Anexo 11 MEPI-MN1-IN-15-FR-14

4.9 Otros documentos seguimiento mensual:

- ✓ Seguimiento a la inversión del anticipo: El contrato de obra no cuenta con anticipo.

- ✓ Seguimiento al programa de obra
- ✓ Seguimiento al programa de Inversiones
- ✓ Seguimiento a la afectación presupuestal del proyecto por municipios

VALOR ICA, SOB y Ay Ty DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
N.I.T.	DEPARTAMENTO 1: META		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
900.580.666-7	MUNICIPIO 1	PUERTO GAITÁN	$ 532.624.056,82	$ 530.298.900,10
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 META		$ 532.624.056,82	$ 530.298.900,10
N.I.T.	DEPARTAMENTO 2: VICHADA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
900.580.666-7	MUNICIPIO 2	PUERTO CARREÑO	$ 437.578.944,91	$ 435.668.705,20
900.580.666-7	MUNICIPIO 2	PUERTO CARREÑO	$ 308.925.000,00	$ 307.495.365,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		$ 746.503.944,91	$ 743.164.070,20

Tabla 25. Afectación presupuestal de obra por municipio del presente periodo.

VALOR ICA, SOB y Ay Ty DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS				
N.I.T.	DEPARTAMENTO 1: META		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
900.580.666-7	MUNICIPIO 1	PUERTO GAITÁN	$ 640.716.882,84	$ 637.919.849,65
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 META		$ 640.716.882,84	$ 637.919.849,65
N.I.T.	DEPARTAMENTO 2: VICHADA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
900.580.666-7	MUNICIPIO 2	PUERTO CARREÑO	$ 1.365.253.770,77	$ 1.359.293.790,30
900.580.666-7	MUNICIPIO 2	PUERTO CARREÑO	$ 309.929.830,00	$ 308.500.195,00
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		$ 1.675.183.600,77	$ 1.667.793.985,30

Tabla 26. Afectación presupuestal de interventoría por municipio del presente periodo.

- ✓ Seguimiento al programa de inversiones.

Ver Anexo 12 y 13 se anexan dos formatos: FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1, FORMATOMEPI-MN1-IN-6-FR-2, de obra.

- ✓ Actas de comité de obra:

Ver Anexo 14. FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

- ✓ Actas de reunión:

Ver Anexo 15. FORMATO MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la siguiente tabla se muestra la información general del contrato de interventoría.

Tabla 27. Información general del contrato de interventoría

CONTRATO No.	2361 de 2021
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUERTO GAITÁN – PUENTE ARIMENA, EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA" VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0. LOTE 3"
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAL 2030 (Integrado por JOYCO S.A.S. BIC con NIT: 860.057.561-9 con un porcentaje de participación del 50% y R & Q INGENIERÍA COLOMBIA S.A con NIT: 900.508.277-1 con una participación del 50%)
GESTOR DEL PROYECTO	INGENIERO ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	INGENIERO ORLANDO ORTÍZ GÓMEZ
CONCURSO DE MÉRITOS	CMA-DTE-185-2021
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA INICIO	07 DE JUNIO DEL 2022
PLAZO INICIAL	CIENTOTRES (103) MESES

FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA	31 DE JULIO DE 2030
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.999.877.430 M/CTE
VALOR TOTALDEL CONTRATO	$ 18.999.877.430 M/CTE
DOMICILIO CONTRACTUAL	Av. Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento. Torre Tierra Oficina 1503 teléfono: 2210190 de Bogotá D.C. Correoelectrónico gaitan.arimena@joyco.com.co

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Con el objetivo de mantener una adecuada ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades por cada área:

Técnica:

Ruta 4009 tramo Puerto Gaitán – Puente Arimena:

Durante el periodo se realizaron actividades de mantenimiento en diversos tramos de la Ruta Nacional 4009.

- ✓ Mantenimiento ruta 4009:

A continuación, se presenta la descripción de las principales actividades realizadas en el corredor vial de Puerto Gaitán (PR00+000 – Puente Arimena (PR68+300) del presente contrato:

Explanaciones

Acompañamiento y supervisión de las actividades de retiro agua estancada en la vía existente mediante bombeo para conformar con motoniveladora y vibrocompactador el material existente y posteriormente instalar material crudo de rio entre los sitios críticos entre los PR 20+120 al PR 27+400.

Supervisión e interventoría a los trabajos de conformación del material de préstamo estabilizado con cal para la conformación de la corona del terraplén entre los PR 19+690 al PR20+130 sobre el costado izquierdo.

Bases, subbases y afirmados

Supervisión e interventoría a la instalación de Base Granular en primera y segunda capa entre los PR 19+690 a PR 20+120 del costado izquierdo y de la instalación material crudo

de rio en los sitios críticos entre los PR 20+120 al PR 27+400.

Estructuras y drenajes

En el periodo de este informe no se realizaron actividades de estructuras de drenaje.

Pavimentos asfálticos

Supervisión e interventoría a las actividades de imprimación e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 en primera capa entre los PR 19+502 al PR 19+578 y PR19+060 al PR20+120 del costado derecho y sobre el costado izquierdo entre los PR19+630 al PR20+003.

Otras labores

Se realizo supervisión de las actividades de la adecuación de los accesos sobre el costado izquierdo en los PR 20+120, PR 18+950 , PR 19+350 y PR 19+900 en cumplimiento del compromiso realizado con la comunidad Wacoyo.

Por otra parte, se informa que la estructura del pavimento se encuentra en primera capa asfáltica tipo MDC-19 entre los PR18+250 al PR20+100 en todo el ancho de la calzada, en segunda capa de Base Granular entre el PR18+250 al PR20+120. Del terraplén con material de préstamo estabilizado con cal se encuentra a nivel de corona entre las abscisas PR18+250 al PR20+130, a nivel de núcleo desde el PR18+250 al PR20+130 y en las zonas de ampliación de la vía existente se encuentra con capa mejoramiento con cal entre los PR18+250 al PR 20+700, en ambos costados de la vía.

Es importante recalcar que la interventoría viene realizando un acompañamiento continuo en el frente de obra con personal de topografía e inspectores debidamente capacitados que permita definir en su momento las actividades de forma prioritaria y técnica,en aras de realizar una supervisión y control de los recursos encaminados a cumplir las metas físicas establecidas enmarcados en el alcance del contrato.

De igual forma, se realiza diligenciamiento de informes diarios de inspección, informes diarios de topografía, exigiendo en todo momento al contratista el cumplimiento de lo descrito en las especificaciones técnicas del INVIAS.

Entre otras actividades que se realizan periódicamente se encuentran las siguientes:

- ✓ Se realizaron reuniones de comité técnico de obra No. 46, No. 47, No. 48 y No. 49, en compañía de personal del contratista, para el seguimiento y control de actividades que se adelantan en la ejecución del contrato.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de cada una de las cláusulas del contrato (especificaciones técnicas, certificaciones de calidad, presupuesto) Inventario de daños existentes para Intervención de mejoramiento y mantenimiento.

- ✓ Estudiar y analizar a través del equipo de especialistas de las diferentes áreas de interventoría los ajustes y/o observaciones realizadas por el contratista a los estudios y diseños del proyecto.

- ✓ Registro de bitácora; La Interventoría diligencia libro de bitácora de obra en donde se hace registro diariamente, consignando actividades realizadas, solicitudes y recomendaciones realizadas al contratista.

- ✓ Registro fotográfico; se hace un seguimiento diario mediante fotografías de las actividades realizadas.

Ambiental

Durante este mes de agosto de 2023, la Interventoría ejecutó las siguientes actividades ambientales:

- ✓ Se continúa con la verificación a las medidas de manejo ambiental aprobadas en el PAGA.

- ✓ Se realizo el seguimiento a las obligaciones contractuales en los plazos establecidos emitidos por la Corporación de Cormacarena.

- ✓ Revisión del informe mensual del Contratista de obra.

- ✓ Revisión y respuesta de la correspondencia remitida por el Contratista de obra.

Se realiza las siguientes recomendaciones al contratista:

- ✓ Se recomienda por parte de la interventoría realizar jornada de orden y aseo en el campamento y área del mantenimiento del taller.

- ✓ Se solicita al contratista realizar mantenimientos de los vehículos en sitios autorizados y que cuenten con los documentos ambientales.

Se realiza las siguientes recomendaciones al contratista

• Cubrir la señalización que se encuentra a la intemperie detrás del almacén en el campamento Alto de Neblinas.
• Realizar el retiro del material pétreo que se encuentra acopiado en el PR 18+240 costado derecho de la vía en sentido Puerto Gaitán a Puente Arimena.
• Radicar la información que notifica Cormacarena a esta Interventoría.

Fecha	# Consecutivo	Asunto
03/08/2023	03-08-23/2361-21	Respuesta a su comunicado 15-2246-346-528-2023 Informe de Gestión Ambiental #14.
08/08/2023	06-08-23/2361-21	Respuesta a su comunicado 15-2246-346-529-2023, Entrega de copia oficio PM.GA 3.23.8699 Y RESOLUCIÓN N PS-GJ.1.2.6.23.1650 EXPEDIENTE PM-GA.3.37.14.023.001 del 26 de julio de 2023
08/08/2023	07-07-23/2361-21	Respuesta a su comunicado 15-2246-346-530-2023 - Solicitud devolución Informes mensuales de gestión ambiental definitivos.

Sostenibilidad

A continuación, se relacionan la documentación revisada y analizada por la Especialista de Sostenibilidad de la Interventoría, la cual fue remitida por el Contratista de obra y la Subdirección de Sostenibilidad del Invias:

- El 01 de agosto del 2023, mediante correo electrónico el Contratista de obra remitió la versión preliminar del informe mensual de julio del 2023, para revisión de la Interventoría.
- El 15 de agosto de 2023, mediante oficio SS47027, con asunto “Mesa de trabajo Sostenibilidad Dirección Territorial Meta 25 de agosto del 2023”, la SS del Invias convoca a los profesionales ambiental, social, técnico y de sostenibilidad del Contratista de obra e interventoría.
- El 24 de agosto de 2023, con # de radicado de Interventoría 546, se entregó el comunicado 15-2246-346-531-2023, con el cual el Contratista atiende las observaciones a los informes de Sostenibilidad, sus comunicados 17-05-23 -PTG 358 y 02-06-23 -PTG 381, Apremio de atención de los requerimientos realizados por el Invias y la Interventoría al componente de sostenibilidad
- El 23 de agosto de 2023, con # de radicado de Interventoría 579, se entregó el comunicado 15-2246-346-581-2023, con asunto “Informe mensual Sostenibilidad junio 2023 t1”.
- Se atendieron la totalidad de requerimientos realizados por la SS del Invias.
- Se programó mesa de trabajo del componente de sostenibilidad para el mes de septiembre del 2023.

DOCUMENTOS DE REVISIÓN

A continuación, se relaciona la documentación revisada en el periodo evaluado:

- ✓ Informe mensual de sostenibilidad del contratista de obra, correspondiente a junio del 2023.

- ✓ Plan de sostenibilidad versión 06, para el Proyecto.
- ✓ Plan de Trabajo del Proyecto, versión 06.
- ✓ Especificaciones técnicas de construcción.
- ✓ Metodología para la Evaluación de la Sostenibilidad de los Proyectos de Infraestructura de Transporte AIKA
- ✓ Metodología para captura de flora y fauna en estudios de impacto ambiental – ANLA.
- ✓ Política de sostenibilidad del Invias.
- ✓ Guía de Manejo Ambiental, Modo carretero, 2022.
- ✓ Documento PAGA aprobado para el Proyecto.
- ✓ Formato de inclusión social Contratos Piloto.

NORMATIVIDAD DE REFERENCIA

Los documentos radicados por el Contratista fueron revisados en el marco de lo establecido en los siguientes documentos contractuales:

- ✓ Manual de Interventoría de obra pública, versión 2022.
- ✓ Política de sostenibilidad del Invias.
- ✓ Apéndice G – Gestión de Sostenibilidad, modulo 01.
- ✓ Anexo técnico 01, modulo 1.
- ✓ Especificaciones técnicas de construcción vigentes y del 2022.
- ✓ Metodología para la Evaluación de la Sostenibilidad de los Proyectos de Infraestructura de Transporte AIKA
- ✓ Instructivo inclusión social en la gestión del proyecto.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

Una vez revisada la información remitida por el Contratista de obra, se elaboraron los siguientes oficios y acciones por parte de la Interventoría:

- ✓ El 10 de agosto del 2023, mediante oficio 10-08-23/2361-21 PTG-450, dirigido al CONSORCIO GPS INFRAESTRUCTURA, se solicitó la entrega de informes de sostenibilidad correspondiente a junio y julio del 2023.
- ✓ El 16 de agosto de 2023, mediante oficio 19-08-23/2361-21 PTG-459, dirigido a la SS del INVIAS, se dio respuesta al oficio SS46329 cuyo asunto es “Solicitud personería Puerto Gaitán de atención al derecho de petición del señor Jorge Macabare - Veeduría ambiental Wacoyo”.
- ✓ El 18 de agosto del 2023, se revisaron los informes de septiembre, octubre y noviembre del 2022, remitidos por correo electrónico a la Interventoría.
- ✓ El 22 de agosto del 2023, se consolidó y se elaboró la respuesta a las observaciones al informe trimestral de Interventoría #2, así mismo, se elaboró el informe trimestral de interventoría #3, con base en la información entregada por el Contratista de obra.
- ✓ El 23 de agosto de 2023, mediante oficio 25-08-23/2361-21 PTG-465, dirigido a la SS del INVIAS se dio respuesta al oficio SS 79494, atendiendo las observaciones al informe trimestral #2 de Interventoría.
- ✓ El 24 de agosto de 2023, mediante oficio 26-08-23/2361-21 PTG-466, dirigido a la

SS del INVIAS, se hizo entrega del informe trimestral de interventoría del componente de sostenibilidad #3.

CONCLUSIONES.

A continuación, se presentan las conclusiones de la interventoría:

1. Se atendieron los requerimientos realizados por la Subdirección de Sostenibilidad del Invias mediante correo electrónico.
2. Se realizó la revisión de los informes mensuales correspondientes a septiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2023, de acuerdo con lo requerido por el Invias.
3. Se atendieron la totalidad de observaciones realizadas por la SS del Invias al informe trimestral de Interventoría #2, con fundamento en los informes mensuales entregados y ajustados por el Contratista de obra.
4. Se revisó el informe mensual del contrato de obra, correspondiente a junio del 2023.
5. Se hizo entrega del informe trimestral de Interventoría #3, con fundamento en los informes mensuales entregados y ajustados por el Contratista de obra.

Social

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

La interventoría aprobó la gestión realizada respecto al proyecto de atención a la comunidad, esto a razón que el contratista tiene en funcionamiento la oficina principal de atención al usuario cumpliendo con los lineamientos de la guía ambiental y su respectiva identificación, cuenta con línea telefónica y correo electrónico para el desarrollo del proyecto de servicio de atención al usuario, en este periodo se recibió una PQRS.

Durante el periodo la interventoría realizó acompañamiento a la inspección a los tres buzones ubicados en el PR 6+600 Vereda Alto de Neblinas, PR 40+000 (Vereda San Miguel) y en el PR 62+000 (Vereda San Pedro de Arimena) los cuales se encontraron vacíos.

Se tiene un consolidado general de 19 PQRS en lo transcurrido del proyecto, en su mayoría relacionadas con el estado de la vía, y solicitudes de colaboración las cuales han sido atendidas de manera oportuna por el contratista.

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

La interventoría revisó, acompaño y avaló las actividades desarrolladas en el proyecto de información y divulgación, toda vez que el contratista cumplió con la instalación de las vallas informativas en el PR 6+200 en la vereda Alto de Neblinas, sitio de inicio de la intervención de obra, y la otra ubicada a la entrada de la vereda San Pedro de Arimena en el PR 63+000. Durante este periodo el contratista realizó la actualización de las Vallas informativas.

Así mismo la interventoría verifico el desarrollo de la reunión de inicio de obra en el municipio de Puerto Gaitán, así como socialización del proyecto a la administración municipal y las veredas donde se ha requerido más información.

En el proyecto se ha desarrollado un trabajo especial con enfoque diferencial étnico con la comunidad indígena Wacoyo, con quienes se han adelantado diferentes mesas de trabajo para la estructuración y ejecución de dos proyectos productivos de beneficio para esta comunidad, respetando en todo momento las "dinámicas económicas, sociales y culturales propias de la autonomía como comunidad indígena pertenecientes al resguardo Wacoyo.

Para este periodo la interventoría acompañó la realización de tres (3) reuniones, las dos con líderes del gobierno indígena Wacoyo, una con el fin de atender las reclamaciones de la veeduría ambiental Wacoyo, y las otras dos para revisar los avances en la ejecución del proyecto productivo Conucos Sostenibles para el buen vivir.

Se tiene un consolidado general de 41 reuniones, de las cuales 33 se han adelantado con el resguardo indígena Wacoyo.

MANEJO DE PREDIOS E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se cuenta con las actas de vecindad a 50 metros desde el PR 18+000 hasta el PR 40+00 donde actualmente se están ejecutando las obras por lo que se está dando cumplimiento al proyecto, durante este periodo no se requirió adelantar actas de vecindad.

CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Para este periodo interventoría acompaño la realización del taller de cultura vial en el sector 3 fundo bonito del resguardo indígena Wacoyo.

La interventoría acompañó y aprobó las gestiones adelantadas respecto a la participación comunitaria, se tienen identificados los líderes y se continua trabajando con ellos, sin embargo no se ha logrado la conformación del comité de participación comunitaria, la comunidad ha solicitado que se desarrollen las reuniones y mesas de trabajo por cada vereda para definir los temas de participación comunitaria, vinculación de bienes y servicios, generación de empleo, entre otros temas con cada comunidad.

Se cuenta con dos veedurías ciudadanas conformadas para la ejecución del contrato, con quienes se ha tenido acercamiento por parte de la interventoría.

PROGRAMA GUARDAVÍAS

A la fecha se han realizado 10 reuniones con las veedurías inscritas para el proyecto, atendiendo cada una de las inquietudes presentadas e informándoles respecto al avance

de las obras.

27 de julio de 2023 la interventoría desarrolló la reunión informativa con las veedurías ciudadanas inscritas al proyecto.

GENERACIÓN DE EMPLEO

La interventoría verifica y aprueba el cumplimento de los porcentajes de contratación requeridos del 5% de mano de obra femenina administrativa y técnica, así como el 1% requerido de primer empleo y la prioridad a la contratación de mano de obra local en mano de obra calificada y principalmente en mano de obra no calificada contando con el 96 % de esta contratado en la región, contando en la actualidad con 34 personas contratadas en la región de mano de obra calificada y no calificada.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

La interventoría acompañó, revisó y aprobó las gestiones adelantadas respecto a los proyectos productivos con el resguardo indígena Wacoyo, teniendo en cuenta la necesidad de trabajar desde la gestión social con un enfoque diferencia étnico, por la presencia de la comunidad indígena en el área de influencia.

Se cuenta con el proyecto productivo "empoderamiento femenino y seguridad alimentaria autosostenible", el cual es respetuoso del principio de autonomía de los pueblos indignas, de sus costumbres y cosmovisión. Por lo cual la interventoría aprobó el proyecto productivo a ejecutar con la comunidad indígena Wacoyo. En la vigencia del 2022 se terminó la primera fase de capacitaciones del proyecto productivo, abordando todos los temas propuestos para la primera fase de capacitaciones como los son (crianza avícola, concentrados caseros, abonos orgánicos, emprendimiento empresarial, marketing, las salidas pedagógicas a campo y la capacitación de Manipulación de alimentos. La interventoría y el área social del Contratista acompañaron la realización de todas las actividades educativas respecto al desarrollo de esta primera fase del proyecto productivo.

En la vigencia del 2023, con el acompañamiento del subdirector de Sostenibilidad, INVIAS realiza acuerdos respecto a la inversión para los proyectos productivos de la comunidad indígena, para la ejecución de todo el proyecto por un valor total de 2260 millones de pesos, de los cuales ya se invirtieron 200 millones en la fase de capacitaciones del 2022, se acuerda invertir 1000 millones en la vigencia 2023 y 1060 en la vigencia 2024.

El resguardo anunció que mediante asamblea decidieron que este año se ejecutara el proyecto de los hombres el cual será integral e incluirá a las mujeres, y que proyecto de las mujeres se aplazara para ejecutar en el año 2024, decisión de la cual se informó al INVIAS y ya se cuenta con la aprobación de la interventoría y la No objeción del INVIAS, en tanto fue una decisión tomada en asamblea de la comunidad indígena.

La interventoría aprobó el proyecto productivo "Conucos Sostenibles para el Buen Vivir" y remitió el mismo para NO objeción del INVIAS, el cual fue aprobado durante este periodo mediante comunicado 33437 del 13 de junio de 2023, por su parte el resguardo se retoma la ejecución de este proyecto productivo con la fundación FUNCOVIDA.

En este periodo la fundación FUNCOVIDA presentó la factura para el segundo desembolso de 300 millones de pesos, con el respectivo informe de las actividades desarrolladas, relacionadas con la adecuación de los terrenos, aplicación de cal, abono y siembre de caña en el sector dos y tres.

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Consulta previa: La interventoría revisó y verificó que el contratista realizó la gestión pertinente frente al Ministerio del interior quienes emitieron resolución ST- 0692 DE 26 MAY 2022 resolvió la NO procedencia de la consulta previa en el corredor, no obstante, teniendo en cuenta la presencia de la comunidad indígena Wacoyo en el área de influencia se requiere revisar particularmente la situación con el Ministerio del Interior y la dirección de asuntos étnicos. Con la comunidad indígena se está desarrollando actualmente un trabajo social con enfoque diferencia étnico mediante la implementación de dos proyectos productivos que se han estructurado de manera conjunta con los líderes designados por el resguardo Wacoyo, con el objetivo de respetar en todo momento su cosmovisión, costumbres y autonomía.

Patrimonio arqueológico: Así mismo se verificó por parte de la interventoría que el contratista realizó la consulta al ICANH mediante comunicado 15-2246-346-053-2022 y alcance mediante comunicado 15-2246-346-152-2022, se recibió respuesta del ICANH, oficio No. ICANH - 2022162000066561 No. Entrada 2022184200060532, mediante el cual se informa que para las actividades de mantenimiento y mejoramiento de la carretera existente, no se encuentra dentro de los preceptos legales que se deba adelantar el programa de arqueología preventiva, a diferencia de lo relacionado con la fuente de materiales, para esta actividad el ICANH considera que se encuentra dentro de los preceptos legales obligados en adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, que, según lo dispuesto en el artículo 2.6.5.3. del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019 y la Resolución 1337 del 04 de octubre de 2021

GESTIÓN SOCIO PREDIAL

La interventoría revisó la información presentada por el contratista respecto a este proyecto, encontrando que a la fecha no se ha encontrado ningún predio que sea objeto de adquisición predial, el derecho de vía se encuentra libre.

OTRAS ACTIVIDADES

Informe Trimestral – Balance Social No. 4: Se radico mediante comunicado 15-06-23/2361-21 PTG 394 - informe Gestión Social trimestral No. 4 correspondiente al periodo del 7 de marzo al 6 de junio de 2023 con radicado INVIAS SS 58128. A la fecha no se cuenta con

la respuesta por parte de la SS INVIAS.

Pre-acta Inversión Social: Interventoría aprobó mediante comunicado 27-08-23/2361-21PTG 467 la pre acta de inversión social 18T1.

Se remitió a SS INVIAS mediante comunicado 28-08-23/2361-21PTG 468 del 24 de agosto de 2023, con radicado INVIAS 2023E-VUVRAZ-002536 – Pendiente respuesta.

Informe mensual: Contratista presentó a tiempo el informe mensual No. 15 con sus respectivos soportes el cual fue verificado y avalado por la interventoría.

SST

Se realizaron las siguientes inspecciones Internas:

- Inspección de botiquín y camilla.
- Inspección de extintor.
- Inspección limpieza y desinfección de superficies.
- Inspección locativa general.
- Inspección de herramienta menor.
- Inspección de vehículo detallada.
- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspección ambiental.

Predial

Se adelanta el seguimiento a las comunicaciones pendientes de reiteración a las entidades a fin de obtener la documentación atinente al Contrato y requeridas dentro de la gestión predial.

5.3 Informes especialistas y profesionales

En el Anexo 23, se adjuntan los informes de los especialistas para el mes de agosto de 2023, con su correspondiente firma.

A continuación, se presentan las actividades más relevantes de cada informe.

Aseguramiento de Calidad

Teniendo en cuenta las actividades realizadas desde la Especialidad Aseguramiento de calidad en la ejecución de las actividades requeridas para el corredor comprendido entre Puerto Gaitán y Puente Arimena, en el marco de los documentos contractuales, se presentan a continuación los resultados de las gestiones adelantadas en el periodo: Agosto de 2023

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Revisión de plan de actualización de plan de calidad y plan de inspección y ensayo.
- Revisión de los comunicados 15-2246-346-486-2023; 15-2246-346-519-2023 y 15-2246-
- 346-534-2023 en los cuales el contratista remite los ensayos de control de obra.
- Se realiza seguimiento a la calibración de los equipos de laboratorio del contratista e
- interventoría.
- Elaboración informe mensual de actividades

EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

La información de certificados de calibración de los equipos se encuentra vigente, del contratista y la interventoría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se revisa la información de calidad suministrada durante el mes de julio y se realiza el informe correspondiente con las observaciones.

Auditor de Calidad

Las actividades que realizan el auditor de calidad en el contrato de interventoría 2361 de 2021 son:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Seguimiento y medición

Se mantiene actualizada la información del laboratorio y topografía, usados por el contratista e interventoría.

Seguimiento, medición, análisis y evaluación

Se realiza la medición y análisis de gestión del proyecto con respecto a variables como:

- Atención de solicitudes y requerimientos del cliente.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Cumplimiento de especificaciones técnicas de obra.
- Cumplimiento del programa de inspección y ensayos.
- Satisfacción del cliente.
- Desempeño de la presentación del servicio.
- Gestión de facturación.

- Ejecución presupuestal.
- Gestión SST-A.

Para el presente periodo no se reporta actualizaciones ni inconformidades por el auditor de calidad.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

En el Anexo 23 se presenta el programa anual de caja –PAC, actualizado a las actas de obra y de costos del último mes facturado.

5.5 Informe matriz de riesgos

En el Anexo 24 se presenta la matriz de riesgos del proyecto del mes en curso.

5.6 Información otros programas y aplicativos

CIFRA

Semanalmente se actualiza el avance del proyecto en la plataforma de control de proyectos de infraestructura vial "CIFRA" dando un estado de proceso terminado para los 64 reportes entregados a la fecha.

PAGA Y PMA

En el periodo analizado se atendieron las observaciones realizadas por parte de la Interventoría a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Adaptación de las Guías de Manejo Ambiental, en la vía de mantenimiento.

Programa rodando en la vía

Se informa que esta interventoría creó el canal en YouTube, para mantener informada a la comunidad en lo referente al avance de obra, actividades socio-ambientales, entre otras. Canal Pto. Gaitán – Pte. Arimena: (6) Pto.Gaitán - Pte. Arimena - YouTube

Periodo	Link
Junio 2022	(6) Avance Junio 2022 - YouTube
Julio 2022	(2412) Avance Jul2022 - YouTube
Agosto 2022	https://youtu.be/4UfTLUgxIRY

Septiembre 2022	https://www.youtube.com/watch?v=1A2E4CYOkEw
Octubre 2022	https://www.youtube.com/watch?v=O9VDqGZFFlQ
Noviembre 2022	https://www.youtube.com/watch?v=baxx5lAB2WY
Diciembre 2022	https://www.youtube.com/watch?v=qCQMCo6uprA
Enero 2023	https://www.youtube.com/watch?v=PYh20j3zrk8
Febrero 2023	https://www.youtube.com/watch?v=YL5QTe97uKg
Marzo 2023	https://www.youtube.com/watch?v=mE3ePZE7RHw
Abril 2023	https://www.youtube.com/watch?v=MmRCS8f5Ryo
Mayo 2023	https://www.youtube.com/watch?v=8BQAlOeru9Y
Junio 2023	https://www.youtube.com/watch?v=i5e5WCtLvQ4
Julio 2023	https://www.youtube.com/watch?v=i5e5WCtLvQ4
Agosto 2023	https://youtu.be/f_9M6snTZIE

Programa de generación de empleo

Dando cumplimiento a lo enunciado en el punto 8 del numeral 8.23.2 del pliego de condiciones, Actualmente está interventoría ha evidenciado lo siguiente:

Tabla 28. Vinculación de personal al 31 de agosto

Contratante	Empleos
Consorcio GPS Infraestructura	62
Consorcio Vial 2030	14
TOTAL	76

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Ver Anexo 16 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

6.2 Personal, control de aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

Ver Anexo 17 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

6.3 Informe financiero y presupuestal contrato de interventoría

Ver Anexo 18 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-9

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

Ver Anexo 19 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad contrato de interventoría

Ver Anexo 20 FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-15

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

El contrato de interventoría no cuenta con anticipo al cual realizar seguimiento.

Ver Anexo 21 Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Ver Anexo 22 Bitácora

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se cumplió con la meta propuesta, la cual era ejecutar la reserva del 2021, 2022 y 2023.

2. El INVIAS aprobó un traslado de vigencias futuras (2030) de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS IVA INCLUIDO ($1.591.950.993 de pesos) al 2023 para continuar actividades que no se pueden suspender (mantenimiento, obras de drenaje y terraplenes)

3. Es necesario gestionar la consecución de recursos para los contratos de obra e Interventoría, esto teniendo en cuenta que con los que se cuenta para la vigencia del presente año se agotan en el próximo mes.

4. En el presente mes aprobó la licencia de emisión de partículas, con lo que queda solucionada la producción de concreto asfáltico de la planta instalada en el alto de neblinas.

5. Se suspende las actividades de excavación para la ampliación y conformación del

terraplén con material de préstamo estabilizado con cal, dichas actividades se realizaron entre las abscisas PR20+150 al PR20+625 costado izquierdo y sobre el derecho PR 20+450 al PR20+800, por falta de recurso para el presente año y los que se tienen se emplean en dejar terminado el mejoramiento con primera capa de pavimento el PR 20+140.

6. Teniendo en cuenta los rendimientos y el esfuerzo que se viene realizando para entregar el primer kilómetro de vía de mejoramiento, los recursos del 2022 fueron agotados en su totalidad. Por lo tanto, fue necesario solicitar un traslado de vigencias futuras (2030) de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS IVA INCLUIDO ($1.591.950.993 de pesos) para cumplir las metas propuesta para el año 2023 de dos km terminados en primera capa de pavimento (0,08cm).

7. Como parte del mejoramiento se están realizando labores de estabilización de la subrasante con cal, conformación de terraplén, instalación de subbase y base granular en el frente de obra del PR19+620 al PR20+140.

8. En el presente mes no se pudo continuar la actividad de instalación de primera capa de mezcla asfáltica MDC-19 sobre el costado izquierdo del PR19+105 al PR19+630, por el contratista no disponer de equipos para su colocación en la obra.

9. La inversión ejecutada de obra acumulada es del 9,99% al mes de julio de 2023.

10. Se recibieron por parte del contratista los Estudios y Diseños (Diseño Geométrico, Tránsito, Pavimentos, Estabilidad de taludes, Fundaciones, Hidráulica e Hidrología), del PR44+000 al PR68+000 de la Ruta Nacional 4009. Las diferentes versiones de la información fueron revisadas por parte de los especialistas de cada área de la Interventoría, donde los mismos, elevaron observaciones con el fin de dar aprobación.

11. Se mantiene la vinculación laboral a personas del área de influencia directa e indirecta. El Consorcio GPS Infraestructura, en el mes de julio de 2023, tienen vinculadas 46 personas oriundas del Municipio de Puerto Gaitán.

12. Se da cumplimiento por parte de la interventoría y el contratista de obra en cuanto seguridad y salud en el trabajo basado en la normatividad legal vigente SST, ejecución de actividades propias del sistema de gestión QHSE, manual de señalización vial, y requisitos contractuales del proyecto.

13. Producto de los estudios y diseños presentados por el Contratista y para poder utilizar el material de préstamo lateral, se aprobaron los precios unitarios nuevos para cal y la construcción del terraplén adicionando cal.

14. Teniendo en cuenta los continuos inconvenientes que causan anormal desarrollo de la obra, por la interrupción de los trabajos por las comunidades indígenas en particular la WACOYO, es necesario definir las políticas a seguir por parte del Instituto o de lo contrario este tipo de problemas continuarán afectando la ejecución del contrato.

15. Es importante estudiar el manejo que se le pueda dar a las vigencias futuras, para garantizar la ejecución continua e interrumpida las labores de mejoramiento y mantenimiento, para poder cumplir las metas físicas en el menor tiempo posible y así poder favorecer prontamente a las comunidades que se benefician con el proyecto.

16. El rendimiento en el mes de julio de 2023 se cumplió con la inversión programada, esto debido principalmente a la ejecución de la estructura del pavimento (terraplén y base).

17. En conclusión, en este momento lo más importante es gestionar recursos para el presente año o de lo contrario una vez terminada la vigencia con que se cuenta para el 2023, se tendrían que parar las actividades.

8. ANEXOS

REGISTRO PLUVIOMÉTRICO JUNIO DE 2023 ESTACIÓN PUERTO GAITÁN [35120010]

ESTACIÓN PLUVIOMÉTRICA PUERTO GAITÁN (35120010)	
FECHA	VALOR
1/06/2023	0
2/06/2023	0
3/06/2023	16
4/06/2023	22
5/06/2023	0
6/06/2023	0
7/06/2023	50
8/06/2023	30
9/06/2023	0
10/06/2023	0
11/06/2023	0
12/06/2023	0
13/06/2023	0
14/06/2023	55
15/06/2023	15
16/06/2023	0
17/06/2023	0
18/06/2023	0
19/06/2023	0
20/06/2023	0
21/06/2023	0
22/06/2023	0
23/06/2023	17
24/06/2023	23
25/06/2023	0
26/06/2023	0
27/06/2023	32
28/06/2023	26
29/06/2023	0
30/06/2023	0

Se presentan los datos del mes de junio que son los últimos publicados por el IDEAM a la fecha de corte del informe.